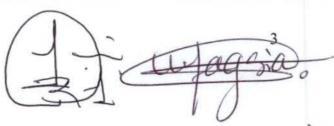


En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 10 diez de Agosto del año 2006 dos mil seis y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento ubicada en la planta alta de la Presidencia Municipal, los Regidores del Ayuntamiento Constitucional 2004-2006 dos mil cuatro, dos mil seis, para efectuar su Sesión Pública Ordinaria Número 15 quince de Ayuntamiento. - - - - -C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina: Buenos días, señores Regidores, voy a iniciar pasando lista de asistencia de esta sesión. C. Presidente Municipal Lic. Humberto Álvarez González. Ciudadanos Regidores: C. Lic. Alonso Lares Serafín, C. Profa. Beatriz Medel Aquino, C. Marco Antonio Álvarez Antillón, C. Lic. María Guadalupe Silva Arias, C. Crecencio Villalvazo Laureano, Médico Claudia Luz Campos Jazo, Lic. Mario Cuevas Villanueva Pérez, Síndico Arq. Tomás Eduardo Orendáin Verduzco, Médico Verónica Torres Macías, C. Ing. Arturo Vargas Contreras, C. Lic. Rafael Espiridión Llamas Magaña, Lic. Daniel Francisco Rodríguez Lira y C. Médico Leopoldo Sánchez Campos. Señor Presidente, reporto a usted la asistencia de 11 de los 14 Regidores integrantes de este Ayuntamiento, por lo cual certifico el quórum legal. C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: En consecuencia, es de declarase formalmente instalada esta sesión y válidos los acuerdos que en la misma se tomen. Le pido al Secretario General proceda al desahogo de la sesión. C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina: Antes de dar lectura al orden del día, voy a dar lectura a tres oficios que me hicieron llegar a la Secretaría. "H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE JALISCO. PRESENTE: C. CRECENCIO VILLALVAZO LAUREANO, en mi carácter de Regidor Propietario de este Honorable Cuerpo de Regidores, me dirijo a sus finas atenciones para solicitarle se me justifique mi inasistencia a esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 15 a Celebrarse el 10 de Agosto de 2006, por tener que ausentarme de la ciudad para atender asuntos personales. Sin más por el momento, agradezco de antemano la atención que se sirva dar al presente. ATENTAMENTE "SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN" "2006, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE BENITO JUÁREZ" "2006, AÑO DEL 150 ANIVERSARIO DEL NOMBRE DE CIUDAD GUZMÁN" CIUDAD GUZMÁN, MPIO. DE ZAPOTLÁN ELA

raide.

Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 15 de fecha 10 de Agosto de 2006 Página 1 de 54... Secretaría General. Ayuntamiento 2004-2006

GRANDE, JAL. A 08 DE AGOSTO DE 2006. C. CRECENCIO VILLALVAZO LAUREANO. REGIDOR. FIRMA". Y otro oficio que a la letra dice: "H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE JALISCO. PRESENTE: DRA. CLAUDIA LUZ CAMPOS JAZO, en mi carácter de Regidor Propietario de este Honorable Cuerpo de Regidores, me dirijo a sus finas atenciones para solicitarle se me justifique mi inasistencia a esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 15 a Celebrarse el 10 de Agosto de 2006, por tener que ausentarme de la ciudad para atender asuntos personales. ATENTAMENTE. "SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN" "2006, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE BENITO JUÁREZ" "2006, AÑO DEL 150 ANIVERSARIO DEL NOMBRE DE CIUDAD GUZMÁN" CIUDAD GUZMÁN, MPIO. DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JAL. A 08 DE AGOSTO DE 2006. DRA. CLAUDIA LUZ CAMPOS JAZO. REGIDORA. FIRMA". "H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE JALISCO. PRESENTE. C. LIC. MARIO CUEVAS VILLANUEVA PÉREZ, en mi carácter de Regidor Propietario de este Honorable Cuerpo de Regidores, me dirijo a sus finas atenciones para solicitarle se me justifique mi inasistencia a esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 15 a Celebrarse el 10 de Agosto de 2006, por tener que ausentarme de la ciudad para atender asuntos personales. Sin más por el momento, agradezco de antemano la atención que se sirva dar al presente. ATENTAMENTE. "SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN" "2006, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE BENITO JUÁREZ" "2006. AÑO DEL 150 ANIVERSARIO DEL NOMBRE DE CIUDAD GUZMÁN" CIUDAD GUZMÁN, MPIO. DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JAL. A 08 DE AGOSTO DE 2006. LIC. MARIO CUEVAS VILLANUEVA PÉREZ. REGIDOR. FIRMA". Señores Regidores, pregunto a ustedes si justifican la inasistencia de los Regidores CC. Crecencio Villalvazo Laureano, Dra. Claudia Luz Campos Jazo, y Lic. Mario Cuevas Villanueva Pérez. Quien esté por la afirmativa sírvase levantar su mano... Aprobado por unanimidad. ------C. Regidor Señor Marco Antonio Álvarez Antillón: Licenciado si me permite quisiera nada más pedirles o solicitarles que podamos hacer en memoria del Ing. Juan José Sánchez Aldana, guardar un minuto de silencio debido a que el próximo domingo 13 se cumple un año de la lamentable pérdida del Ingeniero, quien formó parte de este Ayuntamiento y sí me gustaría que hiciéramos un poco de reflexión en



memoria del Ingeniero, guardando un minuto de silencio.... C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina: Bien, continuamos con el orden del día. - - - - - - - - - - -SEGUNDO PUNTO: C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina: Voy a dar lectura al orden del día. --------PRIMERO: Lista de asistencia, declaración de quórum e instalación de SEGUNDO: Lectura y aprobación del orden del día. - - - - - -TERCERO: Lectura y en su caso aprobación y firma del acta anterior. -CUARTO: Proyecto de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2007. Motiva el C. Regidor Lic. Alonso Lares Serafín. - - - - - - - - - -QUINTO: Propuesta de punto de acuerdo para la aprobación de las tablas de valores unitarios de terrenos y construcciones del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. Motiva el Regidor Marco Antonio SEXTO: Información sobre el equipo adquirido a TELMEX para la implementación del proyecto "Gobierno Electrónico". Motiva el Regidor L.A.E. Rafael Espiridión Llamas Magaña. -------SÉPTIMO: Punto de acuerdo sobre diversas situaciones laborales de la presente administración pública. Motiva el C. Regidor Lic. Daniel Fco. OCTAVO: Información de nueva propuesta del C. Gabriel Toledo respecto a la compra de terrenos municipales. Motiva el C. Síndico Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco. ------NOVENO: Información sobre propuesta de contrato de permuta con el Comité Independiente de Ferrocarrileros. Motiva el C. Síndico DÉCIMO: Información sobre la solicitud del C. Agustín Rodríguez respecto al pago del impuesto sobre la renta en la escrituración solicitada. Motiva el C. Síndico Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin UNDÉCIMO: Asuntos varios. "A": Dictamen de la Comisión de Hacienda, para movimientos de transferencia que solicita la Tesorera. DÉCIMO SEGUNDO: Clausura de la sesión. -----C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina: Señores Regidores pregunto a ustedes si tienen algún comentario.... C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 15 de fecha 10 de Agosto de 20

Página 3 de 54... Secretaría General. Ayuntamiento 2004-2006

continuando con el orden del día, los puntos primero y segundo ya fueron debidamente desahogados, por lo que pasamos al siguiente. - - - TERCER PUNTO: Lectura, y en su caso aprobación y firma del acta de la sesión anterior. señores Regidores, tienen el uso de la voz... No habiendo comentario alguno señores Regidores, voy a someter a su consideración para aprobación el acta de la sesión anterior en lo general, y en lo particular con la reserva de que si encontraran aclaraciones o precisiones que hacer a la misma las hagan llegar a la Secretaría General del Ayuntamiento para su corrección, solicitándoles señores Regidores, si fuera posible que en los próximos 15 días, se hicieran las precisiones correspondientes. Quién este por la afirmativa, sírvase levantar su mano....Aprobado Unanimidad.-------

CUARTO PUNTO: Proyecto de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2007. Motiva el C. Regidor Lic. Alonso Lares Serafín. C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín: Gracias. Con fecha del 1 de agosto fue remitida a la Presidencia de la Comisión de Hacienda y Patrimonio el proyecto de Ley de Ingresos para el ejercicio 2007 por parte de la Tesorera, e inmediatamente se giró un oficio, el oficio No. 194/2006 donde voy a permitirme leer: "Sala de Regidores. Regidores del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco. Presente. Por este conducto me permito enviarles un cordial saludo, y a la vez remitirles el disquete que contiene el documento de proyecto de Ley de Ingresos del Municipio para el ejercicio fiscal 2007, para su conocimiento y respectivo análisis mismo que fue proporcionado a un servidor por parte de la Tesorería Municipal. Sin otro particular, me despido de usted, agradeciendo de antemano la atención otorgada a la presente, le reitero

I stagenos

le seguridad de mis consideraciones y respeto. Atentamente. "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓON" "2006, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE BENITO JUÁREZ" " 2006, AÑO DEL 150 ANIVERSARIO DEL NOMBRE DE CIUDAD GUZMÁN" Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, 1 de agosto de 2006. Lic. Alonso Lares Serafín. Presidente de la Comisión". Se encuentran los sellos de recibido de una gran mayoría de los compañeros. Con esto damos trámite, la idea es que debido a la carga de información se les envió por ese medio electrónico y se realizó otro escrito. El 193/2006 donde se convoca a una reunión de la Comisión de Hacienda a celebrarse el día 7 de agosto a las 12:00 hora en la sala de Regidores, donde en dicha Comisión ya se ha empezado a realizar el análisis del proyecto donde se ha estado avanzando, la idea es subir el punto para darle la formalidad debida, se envíe a la Comisión de Hacienda y asimismo los compañeros que no estén en dicha comisión, hagan llegar las observaciones o las adiciones que se le pretendan hacer a dicha Ley, y por este mismo medio convocar para el próximo lunes, otra vez a las 12:00 del día, seguir dando continuidad al estudio dado que la Ley prevé que antes del día 30 del presente mes se tendrá que entregar al Congreso. La idea de empezar con estos trabajos, aunque no se haya formalizado a través de la sesión de Ayuntamiento, que en este momento espero que lo hagamos, es de irle avanzando para que más tardar el día 23 que es la próxima sesión, al parecer de Ayuntamiento, podamos aprobarlo y se envíe el proyecto ya aprobado al Congreso del Estado y se pueda cumplir en tiempo y forma con lo que estipula la Ley. C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina: Gracias. ¿Algún comentario?... Bien, señores Regidores, la propuesta del Regidor Lic. Alonso Lares Serafín, es de que se turne el proyecto a la Comisión de Hacienda para darle la formalidad respectiva y se hace la convocatoria para todos aquellos integrantes del Ayuntamiento, quien no formen parte de esa comisión, para que se enteren del documento y en su caso si tienen que hacer alguna propuesta de adición o aclaración la hagan llegar a la comisión, quien sesionará el lunes próximo en la Sala de Regidores. Bien, se turna y QUINTO PUNTO: Propuesta de punto de acuerdo para la aprobación de las Tablas de Valores Unitarios de Terrenos y Construcciones del

М

ciaid

Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 15 de fecha 10 de Agosto de 2006
Página 5 de 54... Secretaria General. Ayuntamiento 2004-2006

Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. Motiva el Regidor Marco

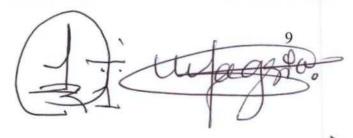
Antonio Álvarez Antillón. C. Regidor Señor Marco Antonio Álvarez Antillón: Tengo por aquí la propuesta de las tablas de valores que Catastro remitió con fecha 2 de agosto. La propuesta ya fue debidamente trabajada con el Comité Técnico Catastral del Municipio, ya fue analizada y discutida a través del departamento técnico de Catastro, y hay ya una propuesta que se que se presentó en el Comité Técnico Catastral del Estado, los cuales analizaron y al parecer no tiene observaciones mayores que realizarse. Y por lo tanto nos piden que se presente al Ayuntamiento para que a través de un punto de acuerdo se apruebe la propuesta de la cual hago mención, para que sea turnada al Congreso del Estado para su análisis y aprobación. Por lo tanto le solicito nos den su opinión para si tienen alguna observación que hacer de la propuesta, es una presentación muy amplia con algunas cuestiones técnicas. Aquí tengo la original, si alguien quiere hacer alguna observación, y si no, tengan a bien aprobarla para presentarla ante el Congreso del Estado. C. Síndico Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco: Nada más, una pregunta. Es con relación a estas tablas que se están presentando. Es un trabajo que supongo que realizó catastro ¿no?... ¿Se discutió ya en comisiones también?. C. Regidor Señor Marco Antonio Álvarez Antillón: Bueno, lo que pasa es que es un trabajo que se hizo ya con el Comité Técnico de Catastro del Municipio, lo analizamos en dos reuniones que tuvimos y se discutió con las gentes que formamos parte de esto. Efectivamente otras veces las hemos sacado con un dictamen técnico de la Comisión de Obras Públicas, pero el tiempo nos aprieta y me dijeron que era cuestión de presentar nada más con un punto de acuerdo que solicitan que se haga. Pero si ustedes creen conveniente sacamos un dictamen de la comisión, o lo analizamos en comisiones, y posteriormente presentamos el dictamen. Hago la presentación porque ya fue turnado al Comité Técnico de Catastro del Estado y al aparecer dicen que no tiene observaciones mayores y no habría ningún problema en que ya se pasara así. Pero igual es una propuesta que se apruebe como punto de acuerdo, pero está a su consideración. C. Síndico Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco: Es con respecto hasta que los usos solicitados estaban dando unos permisos en las autorizaciones de los años anteriores. C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: Todo indica que el punto de acuerdo es necesario en virtud de que la aprobación de la Ley de Ingresos de la propuesta de

1. autags oc

Ley de ingresos, ya incluye valores que tiene que ver con este punto de acuerdo, de tal suerte que sí parece ser necesario que en esta sesión de Ayuntamiento establezcamos ese punto de acuerdo. C. Regidor Señor Marco Antonio Álvarez Antillón: Si me permiten, es correcto la observación que hace el Síndico. Efectivamente en la zona del centro histórico es donde ha habido más polémica por la aprobación de estos valores y lo que ha estado buscando el Departamento Técnico de Catastro es acercarlos un poco más el valor comercial para hacerlo lo más real posible, pero con el cuidado de que no se disparen de manera muy drástica los pagos a la hora del impuesto. Eso es lo que se ha estado cuidando y es muy difícil que se lleguen a empatar el valor catastral con el valor comercial, pero se ha estado trabajando para acercarlo lo más posible y ya fue inclusive consultado con los propietarios de las fincas del Centro Histórico que son quienes presentan casi siempre la mayoría de las inconformidades. E inclusive ya esta propuesta, viene firmado por varios de ellos que forman parte del Comité Técnico Catastral de éste Municipio y al parecer ya no hay ninguna observación y lo acercaron a las medidas de sus posibilidades. Y efectivamente como menciona el Presidente Municipal, como van incluídas en la Ley de Ingresos, van empatados en la propuesta que se tiene que hacer en el Congreso, por eso la presentación así, pero bueno, está a su consideración. C. Regidor Licenciado Daniel Francisco Rodríguez Lira: Nada más era eso, que si estaba contemplado en la Ley de Ingresos, entonces, viene a hacer referencia al primer punto que se va a analizar. C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín: Creo que es base para el cobro de la Ley de Ingresos del 2007, pero si hubiese alguna controversia, a mí se me ocurre que estando aquí si ustedes lo autorizan, el Director de Catastro, pues que a lo mejor nos diga las generalidades de qué porcentaje se incrementa x/ en qué zona y eso nos vendría a traer la claridad a muchos de en qué sentido va, y bueno, yo creo que no hay ningún problema en darle el sentido de aprobación para si existe alguna duda, pues en ese sentido el Director nos diga cuáles son las zonas más afectadas o en base a qué se está haciendo. Porque también a mí me llama la atención el asunto, de que si se está igualando a precio comercial, habría que ver dos puntos de vista en ese sentido. El punto de vista recaudatorio por parte del Ayuntamiento al subirlo a igualdad con el valor comercial o también con el punto de vista social, esto nos lleva a generar una

Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 15 de fecha 10 de Agosto de 2 Página 7 de 54... Secretaria General. Ayuntamiento 2004-2006

circunstancia de inflación. Sería que nos diera esos puntos de vista y las generalidades. Esa sería mi propuesta. C. Regidor Licenciado Rafael Espiridión Llamas Magaña: Si mal no recuerdo, hace dos años que estábamos, viene la Ley de Ingresos por primera vez, me acuerdo que el Arquitecto Polo, nos hizo un hincapié sobre el aspecto de las tarifas que estaban por debajo de lo que en realidad debería de costar y si me quedó presente que iba a ser escalable ese incremento en los porcentajes. Creo que en la manera en como se ha presentado, es más bien referente a la situación que nos había planteado el Arg. Polo en dado momento. Pienso que por ese lado, no hay inconveniente, más bien fuera cosa de ver de cómo dice mi compañero, las personas que tengan alguna inquietud puede ver en lo corto después de que se de haga la aprobación en este punto. C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina: Bien, señores Regidores voy a someter a su consideración si autorizan la participación del Director de Catastro Municipal para que de la explicación solicitada por algunos de los integrantes del Ayuntamiento. Quien esté por la afirmativa sírvase levantar su mano... Aprobado por unanimidad. C. Director de Catastro Arquitecto Leopoldo Esesarte Rodríguez: A la propuesta de tabla de valores, acordémonos que cuando iniciamos en el 2004, no había topes para todas las fincas. Actualmente ahorita, todas las fincas tienen topes, todas están topadas, es decir, si normalmente deberían de estar pagando \$3,000.00 tres mil pesos de impuestos en valor directo, ahorita con los topes, a lo mejor en el año pasado pagué \$1,000.00 pesos y en esta ocasión aunque me marque la Ley que debo de pagar \$3,000.00 pesos por el tope, debería de estar pagando \$1,500.00 pesos. Entonces, todos están topados, con respecto a los valores comerciales, quiero decirles que en ocasiones estamos hasta en un 50% más abajo del valor real. Lo que comentaba el Regidor Toño, es correcto, vamos a ir paulatinamente alcanzando el valor real, pero como lo marca la Ley, pero paulatinamente. Por ejemplo los valores que están aquí en el centro, esos siempre los hemos mantenido porque el valor en su momento se fue muy arriba, entonces meramente hemos estado manteniendo el valor y se les subió aproximadamente \$100.00 pesos. Que representa a final de cuentas para el pago del impuesto entre un 4 o un 5% realmente en cuanto al impacto del impuesto predial. En otros casos, por ejemplo en las zonas periferias donde normalmente se está dando las nuevas zonas en cuanto a vivienda, ahí está entre un 20%,

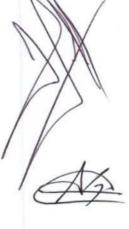


pero es relativo al valor de la finca. Es decir, si estaba en \$400 pesos el metro cuadrado ahorita está en \$450.00 pesos. ¿Si me explico?...Entonces, relativamente se aumentaron, pero vamos paulatinamente alcanzando. Y ésta propuesta ya se revisó por el Consejo Técnico de Catastro Municipal, con las personas que están inmiscuidas en este y aparte esa propuesta ya fue verificada y revisada por el Consejo Técnico del Estado. O sea, ya vieron los peritos en la materia que efectivamente estamos dentro de la posibilidad de ir en aumento paulatino, no hay ningún inconveniente al respecto, de una u otra forma, más protegidos. C. Regidor Señor Marco Antonio Álvarez Antillón: Prácticamente no sería ninguna pregunta, más bien es aprovechar la oportunidad, quizás sea la única de las sesiones en que toquemos temas de las relacionadas con el área de catastro, y aprovechar nada más para felicitar al Arq. Leopoldo Esesarte, al Departamento en general, porque el trabajo que han desempeñado durante estos dos años y medio, han sido la verdad que muy consciente, ha sido muy apegado a la norma y ha sido muy profesional su trabajo. Creo que es, sin menospreciar a las demás, pero es una de las que ha presentado un trabajo muy profesional, Arquitecto mis felicitaciones a ti y a todo el Departamento y creo que se va a dejar un precedente muy bueno para la siguiente administración, que ojalá y cuiden este aspecto, va muy bien encaminado. Felicidades Arquitecto. C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina: Bien, ¿Algún otro comentario?... Bien, señores Regidores, voy a someter a su consideración la propuesta de punto de acuerdo que hace el Regidor Marco Antonio Álvarez Antillón, sobre la aprobación de la Tabla de Valores Unitarios de Terrenos y Construcciones de este Municipio, en los términos del documento ya aprobado y homologado por los Consejos Técnicos de Catastro, tanto Estatal como Municipal. Quien esté por la afirmativa sírvase levantar su mano... aprobado por unanimidad de los presentes. ------

SEXTO PUNTO: Información sobre el equipo adquirido a TELMEX para la implementación del proyecto "Gobierno Electrónico". Motiva el Regidor L.A.E. Rafael Espiridión Llamas Magaña. C. Regidor Licenciado Rafael Espiridión Llamas Magaña: Debido a la premura con la que se trató de citar a la comisión de Administración Pública, estamos viendo más que nada la necesidad de ver este punto en comisiones, debido a que no fue posible que algunos compañeros

Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 15 de fecha 10 de Agosto de 2006.

Página 9 de 54... Secretaría General. Ayuntamiento 2004-2006



At-

Bhear &



estuvieran presente ayer por situaciones de salud o porque están fuera de la ciudad. Entonces, mi petición al pleno es para que este punto se traslade a la comisión para verlo en una reunión exclusiva para ello. Gracias. C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: Y pedirle Regidor que vean con mucho interés este tema, que puede marcar ya el inicio del Gobierno Electrónico, se ha manejado durante los últimos dos años de manera muy intensa y aprovechando toda la infraestructura al alcance para generar las bases de datos y las condiciones necesarias para ya salir con lo del Gobierno Electrónico, en base a esto sería un par de meses, máximo 3 meses, para ya empezar a colocar los kioscos electrónicos de servicios, esto ¿qué beneficio traería entre otras cosas?. La ampliación en el horario de servicio a los ciudadanos. A mí me parece que es un servicio importante que algún ciudadano pueda hacer algunos de sus trámites, no solamente en el horario de oficina de la Presidencia Municipal, sino por las tardes o incluso iniciada la noche, me parece que es importante. Yo pediría que sacáramos ese punto en la próxima sesión a ver si fuera posible. C. Regidor Licenciado Rafael Espiridión Llamas Magaña: De hecho ya hablé con Víctor porque se tenía pensado que el día de hoy se hiciera una exposición aquí en sala de Ayuntamiento debido a que no fue posible a que la Comisión se pudiera integrar para tener un antecedente acordamos con él a que esta exposición que él tenía pensado hacerlo aquí, lo haga en sala de Regidores el próximo jueves a las 12:00 del día, con toda la información que me hizo favor de pasarme el día de ayer, él lo pidió que se manejara así de esa manera y pues lo vamos a atender con todo gusto. C. Síndico Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco: Hacer una sugerencia. No sé si se les facilitó información sobre los tiempos. Eso de retirarla a la próxima sesión, nos mete en aprietos. Se ha estado postergando a TELMEX la firma de un nuevo convenio hasta que no se analizara por ustedes, porque originalmente por lo que me explicó también Víctor, se previó un equipo, se previó en renta a Telmex. Sin embargo cuando ya hicieron ellos una serie de conexiones que demanda otro tipo de equipo, o el mismo TELMEX, entonces el equipo originalmente contratado no sirve para la nueva propuesta y TELMEX lo hemos estado postergando ya casi tres meses, diciéndoles con oficios de su servidor, que una vez que se consulte a la Comisión y que ustedes vean el nuevo equipo y sistema, es que hay un equipo que se requiere pero que es en venta, entonces

lo único que ellos están pidiendo, es certidumbre en el nuevo convenio que es donde te explicó algo de los \$300,000.00 pesos y que yo... Así me explicó pues la película el propio de informática y si no lo firmamos porque ya los tiempos ya nos rebasaron, pues se concluye el convenio pero hay una sanción de \$300,000.00 pesos. Entonces, lo que tenemos contemplado lo podemos perder si no vamos a la firma del convenio, una vez que se analizara, yo les pediría que si ya tienen programado esto el jueves, diéramos como un voto de calidad para que si en la comisión se resuelve, ir al nuevo equipo y todo eso, y poder estar en condiciones de poder firmar el convenio y ya nada más validarlo en la próxima dependiendo de lo que se diga el jueves, porque es el jueves próximo. Son 8 días. A mí me gustaría a ver si pudiera venir, que hiciéramos un receso y explicar un poco eso de Víctor si ustedes lo consideran. C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín: Me surgen algunas dudas, en cuanto a lo que refiere el Arquitecto Tomás del convenio. A mí me gustaría que se incluyera también en esa sesión el convenio que existe también en renta, es lo que entiendo y también en la formación del punto, dice el punto: "Información sobre el equipo adquirido a TELMEX" no sé si se refiere a eso, o a la renta o si ya se adquirió algún equipo en compra. Porque el punto dice que ya se adquirió, o sea, yo creo que con circunstancia del convenio a lo mejor se le puede dar claridad, nada más para tener la claridad. C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: Creo que con lo que comenta el Síndico Tomás, y por lo que usted está diciendo, valdría la pena que convocáramos a Víctor que es el Jefe de informática y que nos explique cómo está todo el asunto y a partir de ahí, poder hacer cualquier deliberación. ¿Les parece?. Aquí está Víctor, yo les preguntaría si tienen algún inconveniente en que comparezca y si, no para que aprobaran su comparecencia... Adelante Víctor. Aquí se han tratado dos cosas fundamentales. Por un lado, el Síndico Orendáin presentó la necesidad de resolver este asunto, en virtud de que hay cierta exigencia para la firma del convenio con TELMEX y si no la aplicación de una sanción o un castigo. Por otro lado, el Regidor Lares... Bueno, ¿ya hay un convenio firmado?, ¿En qué condiciones?, ¿Por qué ese convenio?, ¿Si nos sirvió o no nos sirvió?, ¿Por qué las modificaciones?, ¿Para qué sirve el equipo que estamos hablando?, que nos expliques a detalle cómo está el asunto. C. Jefe de Cómputo e Informática Ing. Víctor Alejandro Moreno Gallegos: Nuestra red de

Shuark S

Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 15 de fecha 10 de Agosto de 2006 Página 11 de 54... Secretaria General, Ayuntamiento 2004-2006

telefonía que contamos aquí en el Ayuntamiento, como ustedes pueden ver es algo obsoleta, o digamos arcaica. Hace aproximadamente un año o año y medio, la compañía de TELMEX vino y nos trajo una propuesta en un llamado que hicimos nosotros a ellos.... C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: A ver Víctor, para irnos despacio. ¿Por qué calificas de obsoleta y arcaica?. O sea, ir conociendo los elementos. C. Jefe de Cómputo e Informática Ing. Víctor Alejandro Moreno Gallegos: Se considera arcaica u obsoleta, porque como ya conocen todos, ahorita ya no se pueden agregar extensiones a nuestro conmutador, ya no podemos poner más teléfonos en ninguna dependencia. Ese mismo conmutador que tenemos ahorita, sólo puede salir por 6 líneas como máximo, ya no puede darnos más líneas de salida ni más líneas de entrada. Esto significa que cuando un ciudadano se comunica aquí al Ayuntamiento, hace uso de esa línea, al estarla usando, ya nadie más puede comunicarse al Ayuntamiento, de igual manera cuando cualquier persona del Ayuntamiento sale por una de esas 6 líneas, ya queda bloqueada y no puede tener mayor comunicación, por decirlo de alguna manera. Los teléfonos que con los que nosotros contamos, son estáticos, es decir, se instalan aquí y si nosotros queremos movernos, tenemos que quitar toda la línea y llevárnosla a otro lugar en donde queramos instalarlo, algo que se da muy habitualmente aquí en la administración. Bueno, en virtud de que siempre teníamos ese problema de falta de líneas, exceso de saturación y no era fácil ubicar las líneas de lugar, es por eso que consideramos que el sistema que tenemos es obsoleto. O no va de acuerdo a la tendencia de la tecnología actual. Vinieron algunas compañías de telefonía IP a ofrecernos algunos productos, entre esos productos unos de los beneficios que marcaban más era el ahorro en el costo de la llamada. Nosotros le hicimos hincapié a TELMEX que otras compañías nos ofrecían costos mucho más bajos que los que ellos nos daban y les dijimos a TELMEX que estábamos pensando la posibilidad de quitar todos las líneas que ellos nos dan y de quitar toda la tecnología. TELMEX, dada esa circunstancia preparó digamos su mejor oferta y vino y nos la hizo, donde mejoraba los costos y nos ofrecía un mejor equipo de conmutadores y teléfonos para todo el Ayuntamiento el cual resolvía este problema. Bueno, eso fue de lo que se habló en esa primera plática, de ofrecernos un equipo, y de cambiarnos las tarifas, nosotros le contestamos pues que no contábamos con los recursos

13 tulorgio.

para hacer una migración de ese tipo en ese momento, entonces ellos nos ofrecieron un esquema de arrendamiento, es decir ellos nos mejoraban las tarifas y nos entregaban un equipo de tecnología nueva en arrendamiento por un costo de ocho mil y fracción. Nos pareció adecuado el contrato, nos pareció bien la propuesta, entonces se firmó un contrato donde nos hacíamos un compromiso de pagar una cierta cantidad de meses, ese arrendamiento, ellos nos iban a estar cambiando cada año esa tecnología, cuando llegó el equipo, algo así como en noviembre o en octubre del año pasado, el equipo resulta que es muy similar al que tenemos, nada más que ofrece algo que le llaman ellos "servicios digitales". El concepto de los servicios digitales es poderles dar clave de acceso, llamadas en espera, poder unir hasta 30 líneas telefónicas a nuestro conmutador, lo cual ampliaría la cantidad de líneas que puedan entrar y salir a nuestro conmutador, el único problema es que seguiría funcionando bajo el sistema de un cableado analógico, convencional, es decir tendríamos que volver a cablear teléfono por teléfono. Eso, nos implicaba un costo aún mayor hacer el cambio, entonces, les dijimos a TELMEX que el equipo no cumple con lo que nos había ofrecido, entonces, ellos trataron de arreglarlo pero no pudieron darnos una solución en arrendamiento, la única solución que nos proponen es la de adquirir todo un equipo de telefonía IP con un socio comercial de ellos que se llama MITEL, la diferencia es que ahora ya no es un arrendamiento, se tendría que hacer la adquisición de ese equipo, y esta empresa lo más que nos puede dar son 6 meses para pagarles el equipo. Entonces, eso cambia la jugada, lo que TELMEX nos dice es que bueno, esa situación que ahora o tengamos que comprar de contado, pues bueno, sigue vigente su contrato, lo único que cambió fue el equipo. Lo que ellos dicen que si no adquirimos el/ equipo, si no hacemos algo, porque tiene más de un año, ellos van la aplicar lo que el contrato original decía, que si no se cumplía nosotros tendríamos que pagar las 36 mensualidades que contemplaba ese contrato que son algo así como 300 y fracción mil pesos, que no se han pagado todavía. Pero, esa es su postura que entremos en la adquisición de un equipo, o cumplamos el contrato o ellos nos hacen válido el contrato que tengamos que pagarle todas las mensualidades aún cuando no nos haya servido el equipo. C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: Ya me queda claro lo del castigo, lo que ellos quieren es que no se hable, porque quieren apliçar

aaa

Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 15 de fecha 10 de Agosto de 2006.
Página 13 de 54... Secretaria General. Ayuntamiento 2004-2006

lo del contrato original. C. Jefe de Cómputo e Informática Ing. Víctor Alejandro Moreno Gallegos: Exactamente, ya no nos conviene. C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: ¿Qué beneficios tenemos con el contrato si adquirimos este equipo.?. C. Jefe de Cómputo e Informática Ing. Víctor Alejandro Moreno Gallegos: Bueno, el contrato nuevo lo único que cambia es que quitan el arrendamiento del contrato y nos dan el servicio. ¿Qué es el servicio que TELEMEX nos entrega?. Son troncales digitales, son 30 líneas de entrada y salida por administración, pero conectadas a un equipo que nosotros pongamos. Ahora ¿Qué ventajas ofrece el equipo que podemos comprar con sus socios comerciales?, le llaman telefonía IP, porque estos teléfonos no se tienen que volver a cablear, utilizan nuestra red de computadoras que ya tenemos instalada, donde haya una conexión de computadora, podemos instalar un teléfono y una computadora, sin que esto perjudique ni la red de computadoras ni el tráfico del teléfono, entonces nos permite localizarlos donde nosotros queramos y las veces que nosotros queramos. La segunda ventaja que nos ofrece ese equipo, es que cuando una persona haga una llamada al exterior, va a estar ocupando una pero de 30 líneas, quiere decir que ahora van a poder entrar y salir 30 líneas el mismo tiempo, con el mismo número o con varios números. Porque el paquete nos ofrece 90 TID que les llaman teléfonos virtuales, ¿qué significan teléfonos virtuales?, que podemos convertir las extensiones en números directos, el número que nosotros queramos, nos asignan dos dígitos y todo un número completo para que nosotros lo asignemos. Bueno, esas son las ventajas técnicas. C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: Y el beneficio ya... En el sentido común. C. Jefe de Cómputo e Informática Ing. Víctor Alejandro Moreno Gallegos: La administración siempre ha orientado su trabajo, o ha prometido a crecer o avanzar a lo que le llamamos Gobierno Electrónico. El Gobierno Electrónico, bueno, es la automatización y mejora de todos los procesos electrónicos que hace la administración. Para poder nosotros llegar a un gobierno electrónico óptimo, necesitábamos cosas como base. Una es una red de comunicaciones como la que ya terminamos y tenemos consolidada y la otra es un sistema de comunicación que no tenga torpezas, que permita fluir rápida comunicación entre todos los departamentos, esa otra parte no la tenemos digamos en un 100%, estamos de una manera muy limitada. Los costos que nosotros

15 the egs of s

agal

manejamos ahorita mensualmente son muy altos para que esa comunicación pueda ser óptima en el manejo de un gobierno electrónico. Además esta misma red de telefonía no solo nos permite hacer llamadas, sino también conectar nuestras computadoras a otros edificios, lo cual hace que el Gobierno Electrónico o las estrategias del Gobierno electrónicos e dispersen a todos, y con una cobertura total de las oficinas y departamentos que componen la administración. C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: De los supuestos que podemos especular ¿en cuánto tiempo se pagaría la inversión que tenemos hecha?. C. Jefe de Cómputo e Informática Ing. Víctor Alejandro Moreno Gallegos: La inversión total, porque ahorita estamos hablando de la mitad de la inversión, se pagaría en dos años. A partir de dos años tendríamos un ahorro de \$600,000.00 pesos por año en consumo de comunicaciones, eso sería nada más usando los teléfonos como los usamos sin limitar una sola llamada, ni un minuto en nuestras comunicaciones, además este sistema nos va a permitir, poder auditar, controlar, incluso especificar techos presupuestales para el uso del teléfono, cosa que ahorita no se puede hacer, restringir el uso y sobre todo transparentar el manejo del teléfono en un 100%, lo cual todavía podría decirse, podemos aplicar un ahorro mayor si aplicamos una disciplina de uso en el teléfono, cosa que ahora sí puede ser una realidad por los mecanismos que vamos a aplicar. C. Regidor Licenciado Daniel Francisco Rodríguez Lira: Tengo varias dudas. Una es: Ya se había firmado un convenio donde se iban a pagar \$8,000.00 pesos mensuales, entonces, resulta que la culpa no es de nosotros que no haya sido el equipo. Porque diagnosticó TELMEX, vino, revisó, sabía nuestras necesidades para ampliar la cobertura y resulta que cuando viene el equipo pues no, no es lo que esperábamos, entonces, ¿por qué ellos nos exigen?, o les vamos a hacer un pago de un convenio cuando la culpa no es de nosotros. C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: Perdón, esa era una de las dudas que yo tenía, precisamente ¿por qué íbamos a pagar un castigo?. Lo que pasa es que TELMEX sigue firme en que cumplamos el contrato que firmamos. C. Regidor Licenciado Daniel Francisco Rodríguez Lira: O sea, ¿Nosotros tendríamos que pagar los \$8,000.00 mensuales?. C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: Lo que pasa es que TELMEX, va más allá y dice: "Mira, si de una vez quieres entrarle ya en forma esto, que

Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 15 de fecha 10 de Agosto de 20
Página 15 de 54... Secretaria General. Ayuntamiento 2004-2006

no te salga tan costoso el funcionamiento del Gobierno Electrónico, esto es lo que tú necesitas" Pero ya después de que habíamos hecho lo otro, entonces, van saliendo las cosas en el camino, entonces, ¿Qué hacemos nosotros?, pues para qué hacemos doble acción, por qué no vamos haciendo de una buena vez a lo que necesita el Municipio, entonces los que estamos de alguna forma modificando nuestra conducta, somos nosotros, por eso TELMEX me dice: Si no lo haces o si no me cumples el contrato original, te cobro el castigo" entonces, no es propiamente responsabilidad de TELMEX. C. Regidor Licenciado Daniel Francisco Rodríguez Lira: La responsabilidad que tenemos legal, es pagar los \$8,000.00 pesos mensuales, a la firma del convenio, es el compromiso que hay ahorita con TELMEX, por ejemplo, en este caso son esos \$8,000.00 pesos, ¿Qué beneficio hemos tenido para con ese convenio que se firmó actualmente?. ¿Desde cuando se empezó a pagar esta cantidad?. C. Jefe de Cómputo e Informática Ing. Víctor Alejandro Moreno Gallegos: No se ha pagado. C. Síndico Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco: Hubo esa controversia de que el equipo no era el que pedíamos. C. Regidor Licenciado Daniel Francisco Rodríguez Lira: ¿Cuándo se firmó el contrato original?. C. Síndico Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco: El año pasado. C. Regidor Licenciado Daniel Francisco Rodríguez Lira: Y qué, no había avance o beneficio a raíz de octubre, ¿Cuándo se dieron cuenta de la nueva oportunidad del equipo nuevo?. C. Jefe de Cómputo e Informática Ing. Víctor Alejandro Moreno Gallegos: A principios del año, diciembre o enero. C. Regidor Licenciado Daniel Francisco Rodríguez Lira: ¿4 meses después?. C. Jefe de Cómputo e Informática Ing. Víctor Alejandro Moreno Gallegos: 2 meses después, se firma en octubre, pasan dos meses en lo que el proveedor llega con el material... C. Regidor Licenciado Daniel Francisco Rodríguez Lira: De octubre a diciembre, ¿no vimos nada?... C. Jefe de Cómputo e Informática Ing. Víctor Alejandro Moreno Gallegos: Pero tampoco nos cobraron nada. Aquí lo que falta aclarar y que también tenía la confusión, es que el contrato lleva dos partes, una cosa es el servicio de las troncales digitales y otra cosa es el equipo. Lo que ellos quieren es que el contrato, bueno, la mitad del contrato digamos así, sigue siendo viable para nosotros, lo que no nos es viable, es la otra mitad del contrato, entonces, ellos nos ofrecen intercambiarla aunque eso no es válido, se supone que una vez firmado el contrato

J. Lutagsta

nosotros no nos podíamos rajar, ni poder decir siempre no, ya se firmó, ahora aceptas el equipo, o aceptas el equipo. Nos están dando la oportunidad de que nosotros aceptemos esa tecnología, por otra tecnología que sí cumpla con todos los requisitos. Para darte otro ejemplo, el proyecto fue creciendo, originalmente eran de \$100,000.00, el que se firmó ya fueron por \$300,000.00, ahora y es una inversión de \$600,000.00 y se pretende una inversión final de \$1'200,000.00, porque el primer proyecto cubría localmente el problema, después vimos andando el problema, hoy ¿Sabes qué? También hay que cubrir esto, fuimos ampliando hasta que cubrió por completo todas las necesidades que teníamos, o sea, como dice el Presidente, en parte nosotros queremos cambiar el contrato, no tanto por ellos, también nosotros lo queremos hacer. C. Regidor Licenciado Daniel Francisco Rodríguez Lira: Oye, en este caso, la limitante que yo veo, es que sí el Gobierno Municipal le ha apostado, tan es así que hace días se autorizó la inversión de nuevos equipos mucho más potentes y todos, en la actualización de la modernización para la agilización de tramitología. Aquí lo único limitante, que va a haber va a ser el dinero. Se había acordado no dejarle más carga a la siguiente administración y ya después se acordará si se autoriza o no. Haz de cuenta que no conocemos el nuevo equipo y la nueva dimensión, ¿qué ventajas tenemos con el que se firmó? O sea, qué ventajas tendríamos. Que no hubiera salido esa oportunidad de un nuevo equipo para poder autorizar más líneas. ¿Qué ventajas tenemos?, o sea, ¿Cuál fue la finalidad de firmar el contrato inicial? ¿Qué ventajas vamos a tener en cuestión de?... C. Jefe de Cómputo e Informática Ing. Víctor Alejandro Moreno Gallegos: La ventaja inicial era nada más el puro costo de la llamada, primero se buscó, si hay un ahorro del costo, digamos que si la llamada cuesta \$2.00 pesos, ya nos cuesta \$0.70 centavos, ese fue el primer punto que se logró en el beneficio. Pero eso no era suficiente. C. Regidor Licenciado Daniel Francisco Rodríguez Lira: ¿Cuánto es el ahorro?. Haz de cuenta en dado caso que se quede el proyecto original con la inercia que tenemos del consumo de gasto del teléfono, ¿cuánto nos representa el ahorro mensual con ese descuento?, o sea, comparando una cosa con otra, ¿no la han sacado todavía?. C. Jefe de Cómputo e Informática Ing. Víctor Alejandro Moreno Gallegos: El ahorro no llega al 20%, es un 18% de ahorro, porque sólo hablamos de las llamadas de larga distancia, en el mismo análisis del problema nos

1

Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 15 de fecha 10 de Agosto de 20 Página 17 de 54... Secretaría General. Ayuntamiento 2004-2006

fuimos dando cuenta que no está en las llamadas de larga distancia, el verdadero costo de impacto está en las llamadas locales. Cuando nos hablamos entre nosotros, cuando nos llamamos a celulares por el mal uso de teléfono. O sea, el problema no fue ese, el problema era mucho más grande, entonces, eso nos dimos cuenta en la marcha. C. Síndico Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco: El contrato de TELMEX es solamente por una parte de todo el proyecto, es equipo, entonces lo que explicaba Víctor es con respecto a la adquisición del conmutador o ese equipo. Pero el proyecto que va se viene desarrollando desde que iniciamos la administración contempla una serie de cableados y una serie de cosas que según me explicaban ellos. Una de las cosas que pudiéramos perder si vamos al convenio, dénos pues el conmutador que contratamos en renta, es que un cable que ellos metieron que es bastante caro para poder permitir eso que decía de que agarro el teléfono que ahora se necesita que Obras Públicas esté, Sala de Regidores y todos estos, se traslada con sus claves que les van a dar ellos, llega directo te conecta y ya. Entonces, todo ese cableado que ustedes lo han de ver visto que se hizo el año pasado, se perdería porque ya no es compatible con el tipo... No, ni siguiera es compatible, no sé de cúanto fue la inversión del cable. C. Jefe de Cómputo e Informática Ing. Víctor Alejandro Moreno Gallegos: Casi \$200,000.00 pesos. C. Síndico Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco: Aparte de la sanción, tendrían que meter otro cable que les dé y bueno. C. Regidor Licenciado Daniel Francisco Rodríguez Lira: ¿Tienes antecedentes de algún Ayuntamiento o Municipio que lo estén operando?. C. Jefe de Cómputo e Informática Ing. Víctor Alejandro Moreno Gallegos: Nada más las capitales, ahorita. Lo que pasa es que tal vez aquí tenemos que hacer una referencia, tal vez me extienda un poco. La administración ha gastado algo así como \$600,000.00 pesos en la implementación del Gobierno Electrónico. El Gobierno Electrónico no nada más es la red, son muchas cosas más, entre ellas la creación de sistemas que automatizan el proceso. La administración ahorita padece de un sistema deficitario en muchas cosas, pero la razón principal de ese problema, es la tardía comunicación entre todas las áreas. Es decir, el que efectúa el presupuesto al que revisa el presupuesto, llega a pasar hasta un mes, cuando ya revisa, pues ya no revisa, en realidad corrige porque es muy lento el paso de la administración, el gobierno

I tutages o

maidle

electrónico nos ofrece hacer cortas esas distancias reducir todos esos tiempos. Actualmente se encuentra ya desarrollado y esa es la hoja que le muestro al Regidor, el sistema de presupuestos y administración de finanzas. Con ese sistema que ya está desarrollado y ya está en uso, todos los Directores pueden conocer en tiempo real el manejo de su dinero, y disponer y programar todos sus gastos. Es decir, ellos ya pueden programar y anticipar el gasto de su dinero, con lo cual ya no queda aquello de que gasté y gasté y de repente me faltó, no ya no, queda una programación precisa, ese sistema es el centro de nuestro sistema electrónico, la idea es que ese sistema se va uniendo a todos los sistemas, a un sistema que estamos desarrollando de nómina, a un sistema que ya se encuentra desarrollado de servitel, a un sistema que se llama que es el sistema de mensajería y queremos adaptar al equipo, que también ya se encuentra desarrollado que también es un sistema de comunicación interna para todas las áreas, todos estos sistemas lo que vienen haciendo es mejorar la comunicación entre todos los departamentos, a este mismo sistema de nómina, el sistema de patrimonio, el sistema de personal, el sistema de servitel. ¿Cuál es el objetivo de todo esto?. Que incluso cuando alguien diga, vamos a darle horas extras a fulano, se revise el presupuesto antes de ser ejercido, si se puede se ejerce, si alguien hace una compra solo se puede hacer si hay presupuesto, si alguien contrata a una persona, se contempla en la nómina y en la plantilla general al momento de hacerlo. Si alguien habla por teléfono al servitel y nos dice, "Oye, hay un bache en tal calle", esa información llega a D.U.M.A. y nos da respuestas y estadísticas del funcionamiento de cada Departamento. Todos estos esquemas van mejorando el funcionamiento de toda la administración y van provocando un solo objetivo, el objetivo de la organización, es decir, no permiten a costa de lo que sea, que haya errores humanos por ningún lado, y sobre todo que tengamos transparencia y un historial de todas nuestras acciones. Ahora, esos sistemas tan elaborados requieren de dos cosas para funcionar. Una es una red que intercomunique todos esos sistemas para que estén al alcance de todos. Porque la única falla que pueden tener estos esquemas, es que no estén cerca del que los necesita, si no están cerca del que los necesita, sus resultados son mucho menores. Entonces, la telefonía IP, no solo nos va a dar teléfonos que mejoran el funcionamiento, nos va a permitir ampliar la red a todos los edificios, que por ejemplo, si en el

Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 15 de fecha 10 de Agosto de 2006.

Página 19 de 54... Secretaria General. Ayuntamiento 2004-2006

galerón ocupan una refacción, la capturan y ya está contemplada en el presupuesto, no se puede pasar del presupuesto. Si ahorita alguien en el galerón quiere pedir vacaciones, se mete al sistema, pide vacaciones y el sistema ya contempla que el fulano no va a estar. Nos da reportes de quiénes estamos y quiénes no estamos. Eso requiere de una infraestructura de comunicaciones, que es la base. Sin esa infraestructura, no hay gobierno Electrónico. Así de sencillo. C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: A mí me parece que es muy claro que estos trabajos le van a servir mucho al Municipio, es muy importante. C. Regidor Ingeniero Arturo Vargas Contreras: A mí me llama mucho la atención del por qué hasta ahorita nos informan de esto. C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: Bueno, es que no se aceptó sin cumplir las expectativas, en realidad las expectativas sí se cumplían, lo que pasa es que en el andar, se ampliaron las expectativas. Y eso suele pasar en el trabajo profesional de todas las personas.... Pero por ejemplo ese sistema que usted dice, no va a servir para que un ciudadano vaya por ejemplo a las afueras del Seguro Social y pueda sacar un acta de nacimiento.... Sí, pero es una parte... Nunca va a superar a la voluntad y a la actitud humana, definitivamente. Pero el gobierno electrónico sí nos da muchas ventajas, de hecho el gobierno electrónico obligó a que en Registro Civil, fuéramos al registro y a al captura y a la digitalización de todos los documentos desde 1930, eso se hizo en registro civil, pensando en esto que están planteando ahorita. Lo que se está haciendo en catastro, se hizo pensando en esto que está planteando ahorita, finalmente en informática lo que va a hacer es coronar el esfuerzo de varias áreas para que funcione de manera más ágil y en beneficio del servicio del ciudadano. Incluso pudiera pensar que como Presidente que sale el próximo 31 de diciembre, no pues, hay que lo continúen luego, sin embargo no es esa la actitud, no, tenemos que dejar las bases en ese sentido para que la próxima administración, eche a volar estos importantes proyectos, porque nos van a beneficiar a todos como ciudadanos. C. Regidor Ingeniero Arturo Vargas Contreras: Pienso también que es momento de dejarle a la siguiente administración que ellos asuman esa responsabilidad también, ahora quienes viene tienen la experiencia, inclusive el Presidente Municipal que viene tiene maestría en esto de Sistema de Comunicación, en sistemas digitales, entonces creo que no podemos enseñar el Padre

21 tulagrados

Nuestro a quien ya está enterado de ello. C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: Pues a veces a los sacerdotes se les enseña el Padre Nuestro. C. Regidor Ingeniero Arturo Vargas Contreras: Ahora, aquí también, veo que lo que dice Víctor, que aunque se moleste Víctor yo también tengo el derecho... C. Jefe de Cómputo e Informática Ing. Víctor Alejandro Moreno Gallegos: ¡Está bien!. No me molesto. C. Regidor Ingeniero Arturo Vargas Contreras: A mí a veces se me hace que hasta él nada dentro de un estanque de un vaso de agua, se ahoga. Porque aquí lo que nos da a entender, de lo que él expone, que no sabía o que no hizo una análisis previo de la problemática real de lo que contemplaba el conmutador. Él nos decía que realmente no fue las llamadas de larga distancia el principal problema, sino las locales, cuando él primero dijo que eran las de larga distancia. C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: Usted sabe Regidor, y se lo digo con mucho respeto. Todas las problemáticas son complejas. Y aunque uno tiene una apreciación inicial de las problemáticas, una vez que las empieza uno a tratar, van mostrando su complejidad y va cambiando su apreciación sobre la propia problemática, de tal suerte que yo no lo vería en ese sentido como una deficiencia, más bien como una actitud de enmiendar algo como que en ese momento omitió, yo por ejemplo le puedo decir, el día 2 de julio, yo dije qué bonita elección en México, y ahorita digo ¡Qué cochinada!. C. Regidor Ingeniero Arturo Vargas Contreras: Bueno, cada quien lo puede... C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: Ha cambiado mi apreciación en base a todo lo que está saliendo y ha salido, o sea, un ejemplo claro de cómo las problemáticas conforme se va tratando empieza a ver uno otras cosas. Aquí lo que les pediría es, en lo personal mi posicionamiento es que sí firmemos y vayamos a ese compromiso pará poder continuar los trabajos del Gobierno Electrónico. Cada quien débe de asumir un posicionamiento al respecto. C. Regidor Ingeniero Arturo Vargas Contreras: Para mí principalmente, nos acaban de entregar esto ahorita en este momento, y pues no lo vamos a ver ahorita, estamos en una sesión de Ayuntamiento, vamos a continuar con los puntos y que esto se vaya a Comisión y que se espere... C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: Le hago un planteamiento diferente y se los hago a todos. En virtud de la circunstancia de los tiempos... C. Regidor Ingeniero Arturo Vargas

Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 15 de fecha 10 de Agosto de 2006.
Página 21 de 54... Secretaria General. Ayuntamiento 2004-2006

Contreras: Es que realmente todo nos lo presentan a los tiempos. C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: Perdón Regidor, no lo aprobemos ahorita, sino que convoquemos a una extraordinaria para mañana exclusivamente para resolver este asunto, perfectamente de aquí a mañana podemos revisar. Finalmente tenemos que trabajar en estos asuntos. O el lunes, para dar tiempo a que se pueda cubrir la expectativa de tiempos respecto de resolverle a TELMEX si nos quedamos con el convenio viejo, si vamos al nuevo o si finalmente decidimos que se le pague el castigo. C. Regidora Licenciada María Guadalupe Silva Arias: La propuesta que hago, es que toda vez que lo propuso el Lic. Rafael Llamas, y que es quien preside la Comisión de Administración, pues nos convoque a comisión y junto con la de Hacienda se elabore el dictamen correspondiente y se presente en próxima sesión. C. Regidor Médico Leopoldo Sánchez Campos: Que la comisión de Administración hable con TELMEX y que puedan revisar bien este asunto. Los que Víctor tenga girados a TELMEX, o lo que TELMEX haya girado para acá, no ha pasado por la comisión, Rafa Llamas nos comentaba en la mañana que no ha pasado ningún documento. Entonces, si el C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González también dice en la primera intervención que hace, en la próxima que no pase de ahí, que se junten las comisiones y se resuelva, pues que se analice y vámonos. Tiene sus ventajas indiscutiblemente, la que yo le veo es que sino se cuidan los códigos que mencionábamos con Rafa, entonces incrementaría el gasto en vez de disminuirlo, esta sería la única que yo le vería de desventaja, pero es de analizarlo en la comisión y se determina con un dictamen y vámonos al convenio, no le vería ninguna para polemizar, o sea, ya determinarlo, pero donde sale el Dr. Tomás y me comenta que es urgente ya para mañana porque hay que firmarlo, pues entonces es donde hay una dificultad, si no lo conocemos, no lo podemos aventajar hasta que esté bien determinado. Ese es mi comentario. C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín: Nada más pediría que nos enviaran el contrato que ya está firmado, también me gustaría como parte de la Comisión de Hacienda, esto implica recursos y bastantes recursos, estamos hablando de \$600,000.00 pesos, \$1'200,000.00 al término, pero tú hablabas en lo que corresponde a nosotros serían aproximadamente \$100,000.00 pesos por mes o \$125,000.00 pesos por mes, también verlo con la Tesorera porque es un gasto fuerte y según

23 tulagsia.

platicamos el lunes con la Tesorera cuando nos llegó el planteamiento de las modificaciones se está haciendo varios ajustes, se hablaba de un pequeño ahorro, pero no creo que ajusten para esa situación, entonces, también hay que verlo por ese lado como bien lo señala Lupita, también la Comisión de Hacienda para saber pues si existen los recursos o no. C. Jefe de Cómputo e Informática Ing. Víctor Alejandro Moreno Gallegos: Un punto nada más que faltó por aclararse ahí, es, de los \$600,000.00 que se tienen que aclarar, como este se implementa en un mes como plazo máximo significa que en este mismo año tenemos ahorro, con un promedio de \$30,000.00 o \$35,000.00 pesos mensuales de ahorro de impacto inmediato y eso también genera un poco de dinero para subsanar este gasto, o sea no se va por los \$600,000.00, se va por alrededor d \$400,000.00 pesos que es en realidad lo que se ocupa. Y la otra, del sistema que les decía hace rato del servitel, la ventaja no es que se ayude la buena o la mala voluntad, lo que hace es que cualquier servidor público de la administración va a tener la capacidad de aconsejarle a un ciudadano cómo va su problema, al Ciudadano se le dice, es el problema 45, cualquier persona que tenga una computadora, va a poder decirle al ciudadano, tú problema va en esto, esa es la solución que se le ha dado y así vamos. La idea es que todos los funcionarios públicos tengan acceso a toda la información del trabajo de todos, para que todos en su conjunto comuniquen a la administración, no es tanto de la buena voluntad, es más de un asunto de transparencia e el trabajo y en el uso de los recursos. C. Regidor Licenciado Rafael Espiridión Llamas Magaña: Nada más para el asunto de reiteración para la petición de acordar una reunión para el jueves a las 12:00 del día, y como les comentaba que hay compañeros que no están presentes esta semana, no es posible que estén con nosotros, como te comento hay dos comisiones que están involucradas ocupamos más que nada la presencia de por lo menos la mayoría de la comisión que es más importante que es la de Hacienda, para poder tomar una determinación aparte de una plática que tuvimos con Rosy. pues ahorita está haciendo unos ajustes de algo que ya traíamos acordado desde ya meses anteriores entonces, ahorita lo que nosotros necesitamos es tiempo para que esté presente los compañeros y que también por parte de la Tesorería tengamos una certeza de qué capacidad podemos tener en un momento dado para este proyecto. Es mi petición. C. Regidora Médico Verónica Torres Macías: Bueno, sé

Marian S

que urge pero no tengo ni siquiera una copia, no sé de qué estamos hablando, más que lo que escuché y pediría que me proporcionaran una carpeta para entender bien de lo que estamos hablando. C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina: Entonces, la propuesta es que este punto se turne a las comisiones edilicias de administración y de Hacienda Pública, para estudio y análisis y dictaminación a más tardar en la próxima sesión. Quien esté por la afirmativa, sírvase levantar su mano... Aprobado por unanimidad. - - -SÉPTIMO PUNTO: Punto de acuerdo sobre diversas situaciones laborales de la presente administración pública. Motiva el C. Regidor Lic. Daniel Fco. Rodríguez Lira. C. Regidor Licenciado Daniel Francisco Rodríguez Lira: Gracias. Este punto va en el sentido de que se nos revise e informe el comportamiento de la nómina. Hay dos vertientes en este punto, por eso quedó así. El primero va en el sentido de que se revise y se nos informe el comportamiento de la nómina ya que han ingresado personal cuando hay un acuerdo de Ayuntamiento de optimizar y reducir la misma. El caso concreto tengo yo dos casos, que es uno en Participación Ciudadana y otro en Relaciones Exteriores que ojalá y se esclarezca, a lo mejor sea simplemente reacomodo y lo manifiesta ahorita. Y el otro es... C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: Si gusta nos vamos por partes. C. Regidor Licenciado Daniel Francisco Rodríguez Lira: Ok. Lo que pasa es que aquí en la nómina de abril, teníamos en participación ciudadana 10 personas. Al parecer salió la Jefa que fue Cecilia Núñez e ingresaron dos. C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: Sale la que estaba de Jefa y hay dos coordinadores. Sale la Jefa y lo que hacemos es contratar una coordinadora. Más abajo que puesto de jefa, por eso son los ingresos, pero no es incremento. O sea, sale uno y entra uno. C. Regidor Licenciado Daniel Francisco Rodríguez Lira: Pero entran dos. C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: Armando ya estaba. C. Regidor Licenciado Daniel Francisco Rodríguez Lira: En la nómina que tenemos de abril no está en la nómina. C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: Esos son los ajustes. C. Regidor Licenciado Daniel Francisco Rodríguez Lira: Y el otro es el de Relaciones Exteriores, y estaban 10 personas en la nómina de inicio y ahorita se cuenta con 11 personas. C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez

Titula gisia.

González: Esto ha obedecido incluso a la demanda del embajador que es el Delegado de Relaciones Exteriores en Jalisco, le digo el caso concreto en Guadalajara nos pidió otro elemento más para los trabajos propios de Relaciones Exteriores, pero incluso ¿hay algún otro detalle?... C. Regidor Licenciado Daniel Francisco Rodríguez Lira: Sí, de este incremento porque cada mes nos hacen llegar el comportamiento de las altas y bajas, entonces en el sentido de que ahorita en los diálogos que usted está haciendo a la comunidad pues manifiesta la reducción de personal, entonces en cuestiones de que se han visto personas que han preguntado, entonces, porque sobre todo el caso de Participación Ciudadana porque van a incrementar, son prestaciones y bueno... C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: Incluso en esa área, bueno yo les pediría, se necesitan más, porque le manifiesto que he encontrado poca voluntad en trabajo que se han enconmendado y no se hacen, entonces, finalmente los trabajos tienen que salir. Para decirle algo, yo necesitaría más personal de mi confianza, pero bueno, habremos de salir con lo que ya hay. C. Regidor Licenciado Daniel Francisco Rodríguez Lira: Bueno, esto es en el sentido de que está el acuerdo de todos, de optimizar y dejar, y el otro sentido es un punto de acuerdo que no es sentido de responsabilidad por parte de este Gobierno, Municipal, solicito un punto de acuerdo para que no se esté tramitando la basificación de personal ingresado en nuestro periodo, en el sentido de que creo que a bien como usted lo dice, ha habido una responsabilidad y en el sentido de lo que se ha manejado de optimizar más que reducirle, diría optimizar los recursos humanos que se tengan, en buscar reacomodos, en vez de basificar, yo creo que ha habido un sentido de responsabilidad de parte de todos en ir pudiendo hacer ajustes en algunos sueldos, en personal de campo y yo creo/que tendríamos que llegar a la siguiente administración en ese sentido. En ves de incrementar personal, buscar las mejoras salariales para poder incentivar a trabajar, creo que usted bien lo ha dicho que sobra gente administrativa, falta gente operativa y que de repente se encontraron con situaciones que no querían la gente administrativa ser operativa entonces, yo creo que en un sentido de responsabilidad solicitar un punto de acuerdo para que todos en ese sentido tengamos demostrado de que tenemos esa actitud de acordar en beneficio del Municipio C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:

Ч

o'sia.

reconocidas mis atribuciones, ¡bien reconociditas!, y también tengo muy claras mis convicciones, lo que nosotros padecimos, al entrar al 2004 de una basificación en gran parte irresponsable que incluía plazas que ni siquiera estaban presupuestadas y que eso generó parte de la dificultad financiera que enfrentamos en 2004, en 2005 y apenas hace escaso un mes, venimos a controlar, no voy a hacer ese tipo de acciones por convicción. Yo creo que no amerita un punto de acuerdo, no vamos a incurrir en conductas y en acciones revanchistas, animosas en perjuicio de quiénes estén en la responsabilidad a partir del primero de enero, créanme que actúo pensando en qué le puede servir a mi pueblo, yo creo que no amerita punto de acuerdo. C. Regidor Licenciado Daniel Francisco Rodríguez Lira: Creo que sí nos queda claro pues la responsabilidad y sentido que hay por parte de todos, primero del ejecutivo y luego de todos, pero una situación que bueno lo considero sino creen necesario, como lo maneja el Presidente, ese sentido de responsabilidad porque la responsbilidad la llevamos todos y bueno creo que a su consideración, si creen que no lo amerita pues adelante y esos comentarios alientan a que la siguiente administración tenga una tranquilidad en ese sentido. C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina: Bien, gracias. Desahogado este OCTAVO PUNTO: Información de nueva propuesta del C. Gabriel Toledo respecto a la compra de terrenos municipales. Motiva el C. Síndico Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco. C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina: El Síndico nos hace la petición de que el punto que corresponde por orden modificado, se reserva para presentarlo al final de los asuntos modificados. - - - - - -NOVENO PUNTO: Información sobre propuesta de contrato de permuta con el Comité Independiente de Ferrocarrileros. Motiva el C. Síndico Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco. C. Síndico Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco: Es para darle lectura a un dictamen de la Comisión Especial, es el informe sobre la propuesta de contrato de permuta del Comité Independiente de Ferrocarriles. Retiro lo de dictamen porque no lo hay, les voy a explicar cómo está ese asunto. Por aquí les voy a mostrar un plano para que se ubiquen todos, de qué terreno vamos a hablar. Este es el Corredor Zapotlán-La Estación, el terreno al que me voy a referir es el de Comité

Decirle que no amerita un punto de acuerdo. No amerita, tengo bien

J. Wags do

Independiente que son 5 hectáreas novecientos dieciocho mil metros cuadrados, ese terreno no fue adquirido por la administración, ese terreno es de un grupo de ferrocarrileros que se encuentra ubicado sobre la Avenida Pedro Ramírez Vázquez a un lado de lo que va a ser el Centro de Exposición Regional y de donde se está construyendo el Centro para la Cultura y las Artes "José Rolón", ese terreno lo estamos, esto es motivo de muchas charlas con ese grupo de Ferrocarrileros para que se integren al desarrollo del propio corredor Zapotlán-La Estación, en algunas comisiones habíamos tocado ya el punto. Principalmente tiene que ver con lo de realizar la ampliación de la calle Gregorio Torres que es la del Tianguis, darle continuidad para que desemboque precisamente con la Av. Pedro Ramírez Vázquez. Este nada más era para ubicarlos, no sé si alguno tenga duda que no sepa donde esté, si es suficiente la ubicación... Bueno, después por ahí les hice llegar un planito que espero que sí lo tengan en sus carpetas, en esa situación es ya solamente el terreno al que estoy haciendo referencia que es del Comité Independiente de Ferrocarrileros. Aquí en la parte de abajo es lo que es la Av. Pedro Ramírez Vázquez y en el lado izquierdo estaría la prolongación de la calle Gregorio Torres y del otro lado estaría lo que es el Centro Regional de Exposición Ferial, aquí luego colindamos con ellos, y en la parte posterior estaría el canal hidrológico, bueno ese terreno si se fijan en su lado izquierdo, tiene unas áreas sombreadas, eso tiene que ver con la ampliación de la calle Gregorio Torres, donde el plan director de ordenamiento dice que se debe de continuar, entonces, cualquiera que vaya a organizar, debe de darle continuidad a esa calle, se vió el trazo más adecuado y hace una curva, entonces, en el caso del terreno del Municipio, se afecta por viabilidad 1,366 metros cuadrados, como o ven ahí y en el caso de comité independiente, les afecta 755 metros. Eso se concilió ya con el grupo de que esa calle debería de existir, que les conviene a ellos, nos conviene a nosotros hacerlo y bueno eso está de alguna manera conveniado, sin embargo con el trazo de lo que es la calle Gregorio Torres, en lo que es la parte superior, ven ustedes que hay un triangulito, ese terreno, que estamos hablando de aproximadamente cuatrocientos y pico de metros, 454, es propiedad del Municipio, o sea, queda del otro lado pero es propiedad del Municipio. Sobre la Avenida Pedro Ramírez Vázquez en la parte inferior, si se fijan hay una línea punteada sobre el terreno y habla de una superficie de 1,621 metros

Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 15 de fecha 10 de Agosto de 2006.
Página 27 de 54... Secretaria General. Ayuntamiento 2004-2006

cuadrados. Esta franja es propiedad también del Municipio, bueno, algunos Regidores esto lo vimos así en lo individual, se los expliqué y lo que estamos haciendo con el grupo es, que también habíamos comentado en comisiones, es poder hacer una permuta de ese terreno. que nos lo garantice ese Comité Independiente en un área que le sirva más al Municipio y que también se beneficien ellos con su desarrollo porque ellos ya se están adecuando a lo que les marca el plan director urbano Zapotlán 2020, que es una densidad de tipo medio de vivienda unifamiliar, son lotes de 8 de frente por 140 metros cuadrados y ya están haciendo la tramitología, también les estamos dando asesoría en ese sentido. Entonces, la cuestión de planteárselos aguí es para ver si estaban de acuerdo ustedes y sacar un punto de acuerdo para que si le dan vuelta a su hoja, hay otra hoja con un anteproyecto de lo que sería la lotificación que ellos proponen, para desarrollar vivienda del tipo que le permite la legislación con el número de viviendas 222 aproximado, pero esto es un anteproyecto, sin embargo ellos hacen una propuesta donde nos dicen que tus 1,300 metros más los 400 de acá que hacen un total de 2,000 metros, te los voy a dar cuando te den las áreas de cesión, él por Ley y si ustedes se fijan en un parte que tiene por ahí la otra hoja, por Ley él tiene que dar 7,636 metros cuadrados que es el 15%, más los 2,000 metros de nosotros, nos tendría que estar garantizando casi 10,000 metros en áreas de cesión, entonces aquí en las dos partes como distribuyen ellos las áreas de cesión, de alguna manera un 50% nos queda pegado al centro de Exposición Regional y el otro nos queda en la esquina de donde va a ser el Centro para la Cultura y las Artes, estaríamos hablando que garantizan esa área, los 2,000 metros de permuta más su área de donación anticipada, la cuestión de la exposición, no sé hasta ahí haya alguna duda... Bueno, es tener la voluntad de ir a esa transacción de permuta es terreno por terreno, de áreas que a ellos les pueda servir y también al propio Municipio y apegados todo a la cuestión de planeación. Lo trato hoy, no con dictamen porque nos fue imposible podernos reunir todos, estuvimos trabajando en la Comisión de Hacienda, pero no estábamos todos los que somos de la Comisión Especial y es importante pues para ir caminando de la mano con este grupo que había estado un poco renuente en poderse adecuar a lo que establece el propio plan maestro y bueno, también los estamos apoyando en decirles de cómo debería de ser su anteproyecto, ya después ellos integrarán lo que sea el

29 tulogeno

proyecto ejecutivo y todo lo que les pida planeación, e incluso se les está apoyando ahorita con el dictamen de subdivisión, puesto que como nosotros tenemos que ya garantizar que quede debidamente conformadas las escrituras que ya nos hicieron, tenemos que sacar la subdivisión ya de los terrenos como están quedando para el Centro para la Cultura y las Artes y también para el Centro de Exposición Regional, de una vez cabe apoyarlos también con ese dictamen que no nos cuesta nada. Está a su consideración para ver cuál es su posicionamiento.. C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: Estaría por el punto de acuerdo y me parece que mientras más pendiente resolvamos de lo que es el Corredor Zapotlánla Estación, que ha tenido muchos, me parece que y mejor será a la hora de la entrega. C. Regidor Señor Marco Antonio Álvarez Antillón: Entonces, la solicitud que hace el Síndico, en el punto de acuerdo, es por la afectación que se hace al terreno donde se va a instalar la casa de la cultura ¿es así?, por la afectación, porque vas a cambiar metro por metro, bueno creo que va sería cuestión de que la comisión a la cual se le dio la amplia facultad nada más revisarlo ahí en la comisión y podamos determinar una solución de esto. Ya alguna vez habíamos platicado de esto, yo sí lo recuerdo Tomás que me comentaste del asunto, pero entiendo que la solicitud es por la afectación que se hace al terreno de la Casa de la Cultura. ¿No es así?. C. Síndico Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco: No, lo que pasa es que el terreno para el Centro para la Cultura y las Artes, ya está de alguna manera bien establecido en cuanto a límites y todo, si te fijas aquí está en donde te lo marco, y es para aperturar la calle que precisamente el Gobierno del Estado va a hacer la mitad de su calle de lo que es Gregorio Torres y la mitad de lo que es la Av. Pedro Ramírez Vázquez, pero eso sí está bien definido. La calle tuvo que ser modificada, y eso se vió con la gente de Desarrollo Urbano porque si te fijas, si la sacabas recta tenías que demoler lo que era el edificio patrimonial, entonces por eso se le dio esa curvatura, eso se acordó va con el grupo, con el comité, ya aceptaron que ese es el trazo, ya vieron que a nosotros debemos de dar más terreno para la calle, eso no está a discusión, lo que está a discusión es que ustedes pudieran aceptar que este triángulo que queda en la parte superior, que queda del lado de ellos, se pudiera incorporar a su terreno y también lo que te decía la franja Lira, de 6 metros por 170 que queda todo el frente sobre la

Jan Comment

avenida, que si no hacemos eso, ellos no tendrían posibilidad de salir hacia la Avenida Pedro Ramírez Vázquez, tendría nada más esta parte, para poder acceder a su terreno porque sí se ve complicado que la calle que va al canal hidrológico, pues yo no la veo ahorita que sea muy prioritaria y entonces no les das posibilidades de que empiecen a desarrollarse, es más bien en ese sentido esa permuta, pero esos metros nos los dan donde los gueremos y no perdemos nada, pero para que me faculten para poder hacer ese tipo de operaciones. C. Regidor Licenciado Daniel Francisco Rodríguez Lira: Entonces, como lo habías mencionado, aquí nada más es permuta de terreno, se les otorga, de la utilidad pública va a ser dentro del fraccionamiento para nosotros, la intención es desarrollar ahí. C. Síndico Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco: Y en un momento dado para que ellos ya empiecen a desarrollar su proyecto si ya lo quieren hacer en ese sentido. C. Regidora Licenciada María Guadalupe Silva Arias: Nada más quiero preguntarle al Arq. Tomás Eduardo ¿Él es quien preside la Comisión Especial para los terrenos de Ferrocarriles?... C. Síndico Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco: Sí, a tus órdenes. C. Regidora Licenciada María Guadalupe Silva Arias: ¿Ya lo vió la comisión?. ¿Ya lo tienen dictaminado?, porque yo francamente desconozco todos estos términos y lo están subiendo, ya parece ser que quieren un punto de acuerdo, entonces yo le quiero sugerir que nos lo presente en dictamen si es que ya lo vieron en la comisión, que nos lo presente en dictamen para someterlo a votación. C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: Comentaba el Arquitecto, que no se habían podido reunir, al parecer ya tienen días queriéndose reunir la comisión. Decirles e informarles que este Comité de Ferrocarrileros que compró estos terrenos, pues se transformó muy rápido, parece ser que un comité de maestros, casi son puros maestros, difíciles de comunicación y bueno que haya ya ese arreglo me parece muy sano, porque inicialmente el conocimiento que yo tenía es que no querían abrir la calle por donde se va a abrir, entonces la verdad de las cosas es que es una vialidad importante que va a dar realce a esa obra del Centro para la Cultura y las Artes, y que además se necesita porque es la que baja del tianguis. Entonces, creo que sí es importante que haya este tipo de soluciones. C. Síndico Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco: Lo que podemos hacer, para que quede más tranquila la Regidora Guadalupe, pudiéramos hacer que revisemos el

31 July of 2000

dictamen como lo hicimos con otro dictamen que les voy a presentar y se les da vista, pero ya acordarlo que sí se haga esto y que hagamos el dictamen y lo acordamos con la comisión con mucho gusto. C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín: Nada más en ese sentido. Creo que debería como bien lo señala la Licenciada, el dictamen para convalidarlo nada más, creo que es benéfico este asunto dado que lo venimos tratando en alguna otra sesión, de repente los ordenamientos de las colonias se dan y nos dan las partes de cedimiento donde quieren y que no son utilizables, o sea, tenemos casos muy palpables que incluso nos han generado controversias, y creo que el darles ya un orden en este sentido y dejar dos lugares de donación donde sí pueden ser utilizables y nos pueden dar cierto aprovechamiento para el Municipio, es de beneficio, nada más cuidando la forma como bien lo señala la Licenciada. C. Regidor Licenciado Daniel Francisco Rodríguez Lira: A mí me gustaría ver si en una oportunidad para que llegue Mario también que es parte de la comisión, nos demos un tiempo para ir en lo físico, porque aquí vemos mucho en papel, cómo están los avances, cómo está todo, ojalá tú Tomás que conoces todo el proyecto ahí y nos citemos y dar una peinada como lo hicimos al inicio. Cómo está ahorita. C. Síndico Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco: Yo voy diario. C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina: Bien, ¿Algún comentario adicional?... Bien, queda dispuesto que la Comisión Especial dé la resolución correspondiente, y emita el dictamen para ser presentado para su validación al pleno del Ayuntamiento. C. Síndico Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco: Pero en principio ya queda la voluntad ¿no?. -----DÉCIMO PUNTO: Información sobre la solicitud del C. Agustín Rodríguez respecto al pago del impuesto sobre la renta en la escrituración solicitada. Motiva el C. Síndico Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco. C. Síndico Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco: Con relación a este punto, por ahí les hice llegar una fotocopia de la petición que hace al C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González el Ciudadano Agustín Rodríguez Barragán, en término así de hacer un resumen; El señor en ese oficio manifiesta por un lado que cuando firmamos el convenio privado, él está de acuerdo en que él pagaba sus escrituras, dentro del proceso de escrituración como todos saben, para poderlas ya registrar se tiene que pagar un impuesto que es el I.S.R. que se paga aquí al Municipio por

transmisión patrimonial, eso quien compra lo tiene que cubrir, entonces él manifiesta en el oficio pues su imposibilidad en poder cumplir con eso, ya estamos en proceso de escriturarle a él y bueno es una persona que está muy enferma, de avanzada edad, no sé si lo conocen. Es quien está ocupando ahorita el edificio histórico patrimonial ambientalista de lo que fue el cuarto de bomberos, y a quien le estamos haciendo un pié de casa que aceptó él para hacer su traslado que es precisamente donde se le va a escriturar. Por otro lado otro antecedente, es que nosotros habíamos comprometido con él 500 metros cuadrados y a la hora que se midió el terreno que le prometimos, parece ser que encogió dicen los topógrafos y entonces le falta 12 metros cuadrados. Entonces, decía él compensar eso y nos pidió él en vez de la cerca que se había estipulado ahí de alambre de púas, pudiéramos ponerle algún muro para que quedara su patrimonio más resguardado, entonces se llegó a ese arreglo. Y lo que pedía él es el pago total del I.S.R., eso sí lo vimos en comisiones, este punto se vió con casi la mayoría, estábamos 4 o 5 de los Regidores y la propuesta fue en el sentido de sí aprobarlo hacia el 50% como un apoyo para el señor, entonces ahí les hice llegar, aquí sí hay dictamen ya firmado por todos, a excepción del Lic. Mario Cuevas Villanueva que tiene permiso, y bueno omitir todos los antecedentes y decirles que se llega al siguiente acuerdo: "PRIMERO: Realizar el pago a favor del Señor Agustín Rodríguez Barragán, por la cantidad de \$14,700.00 (catorce mil setecientos pesos 00/100 M.N.) correspondientes al 50% del pago que se genera por el I.S.R. por adquisición de la donación que otorga el Municipio. SEGUNDO: Se instruya a la Hacienda Pública Municipal, a través de la Encargada, para que realicen el pago respectivo al señor Agustín Rodríguez Barragán, quién de forma inmediata deberá realizar el pago correspondiente, al Notario Público No. 4 de esta Municipalidad. TERCERO: Se de aviso a la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, para que autorice la transferencia en las partidas presupuestales, y con ello dar cumplimiento a lo que establece la Auditoria Superior del Estado." Y firman todos los Regidores a excepción del Regidor Mario Cuevas Villanueva. Está a su consideración y es solamente a nivel de información puesto que esto ya está validado por la Comisión Especial. C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: Estaría porque aprobáramos ese dictamen, además de que ya fue revisado por la mayoría de la

tu feggia

Comisión correspondiente, porque este señor ha mostrado voluntad y su voluntad nos resolvió un problema importante para el desarrollo del Centro para la Cultura y las Artes, créanme que una forma de describirlo es que no se puede valer por sí mismo. Entonces, creo que no es mucho el monto, las circunstancias han sido de alguna forma que nos obligan a cierta solidaridad con él, y estaría porque aprobáramos el dictamen. C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín: En ese sentido, creo que la buena voluntad de esta persona y sobre todo su estado físico que guarda, pues la verdad es que sí tenemos que ser solidarios con él, la suerte o la vida lo puso ahí donde estaba, él estuvo mucho tiempo y ha accedido a esta reubicación. Lógico con sus temores y todo lo que ha tenido y aún así se ha avanzado y creo que en justicia social de las cosas, se le debe de apoyar, yo exhortaría a mis compañeros a que aprobáramos dicho dictamen. C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina: Gracias, ¿Algún otro comentario?... Bien, señores Regidores, voy a someter a su consideración para su aprobación el dictamen que emite la Comisión Edilicia Especial para asuntos de terrenos del área de la estación en los términos a que se refirió el Síndico y específicamente en los puntos de acuerdo contenidos en los puntos del Primero, Segundo y Tercero del documento respectivo. Quien esté por la afirmativa sírvase levantar su mano... Aprobado por unanimidad. ------OCTAVO PUNTO: Información de nueva propuesta del C. Gabriel Toledo respecto a la compra de terrenos municipales. Motiva el C.

Toledo respecto a la compra de terrenos municipales. Motiva el C. Síndico Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco: Este me gustaría hacer una breve introducción del asunto que les voy a tratar, también es un asunto que se tiene que ver en comisiones y sacar el dictamen en comisiones, ya manifesté pues cuál fue el impedimento, estuvimos convocados todos para el día 7 a la 1 al medio día, pero teníamos también el compromiso de la Comisión de Hacienda, en ese sentido este punto estaba agendado como el primero, es analizar la propuesta del señor Gabriel Toledo, y les hago un antecedente a los que no están dentro de la Comisión para comentarles cuál es el asunto. En este caso, este terreno al que me refiero en el mismo plano del corredor Zapotlán-La Estación, aquí está la Calzada, aquí está la Estación y sería este terreno grande que está aquí, que se ve en blanco, después de lo que sería el Centro para la Cultura y las Artes, no sé si ubiçan,

son las bodegas que actualmente tiene alquiladas a Fertilizantes Tepeyac, ahí en el corredor. Ese asunto tiene que ver más que nada con un matiz jurídico, originalmente de las primeras 4 ventas que se hicieron de esos terrenos de ferrocarriles al señor Ramón Ábrica, él manifestó el interés por todos los terrenos que ven al lado sombreado y bueno al enterarnos que había un grupo de empresarios guzmanenses y que ostentan en propiedad las bodegas y lo que ellos consideran el patio de maniobras, eso ya hablando en el terreno en concreto, estamos hablando de este plano que tienen ustedes, donde en la parte superior dice: Canal Hidrológico. Y en la parte inferior dice bodegas con una superficie "X" el patio de maniobras es el que habla de la superficie de 4,902 y luego hay un polígono de 2,973 metros cuadrados. El asunto ahí es que, de la primera intención de compra del señor Ramón pues finalmente ya no le interesó adquirir los 4,902 y los 2,973 metros cuadrados que harían un total de 6,000 metros aproximadamente, él compró casi una hectárea, entonces tuvimos que hacer una relotificación como pago de esos terrenos, darles otros en tres partes. Entonces, queda ya de cierto prácticamente estos terrenos los 6,000 metros atrás de las bodegas, sin embargo están escriturados a nombre del Municipio y tenemos escrituras. Hoy precisamente en la ciudad de Guadalajara se está siguiendo un amparo que metieron estos señores del grupo de empresarios y lo está atendiendo el jurídico, hoy tenían una audiencia. Y bueno no alcanzó a llegar Toño para que explicara como está el asunto, y aquí bueno pues tenemos que empezar un proceso de demanda para que nos digan de quien es la propiedad porque ellos también ostentan unas escrituras de lo que nosotros adquirimos de Ferrocarriles Nacionales sobre los 6,000 metros. Por eso quise plantearlo porque es un asunto jurídico que según dice Toño Flores yéndonos a los Tribunales pues es un asunto que no se resolverá, como mínimo pudiera ser 2 años y como máximo 6 años, para que ya pudiera tener la propiedad el Municipio. En ese sentido, ha hecho varias propuestas a la comisión el representante de esta asociación el señor Gabriel Toledo, donde manifiesta el no ir a un conflicto de estas características y hacer una adquisición de voluntades en ese sentido. Entonces, sobre los 4,902 metros cuadrados, él hace una propuesta que también se las anexé ahí, que también la deben de tener ustedes en su documento con el número 6. Hace una oferta donde él dice que por los 4,902 metros, nos paga a la cantidad de cómo

States as le

lo adquirimos en Ferrocarriles Nacionales en liquidación. Es donde se dice que tenemos una doble escrituración. Y el único cliente que pudiéramos tener sobre el otro polígono, una vez que se resuelva eso pudiera ser ellos mismos, porque es un polígono muy irregular que solamente anexándose a su propiedad pudiera tener un desarrollo más ecuánime sobre lo que se pretende plantear sobre el Corredor Zapotlán-La Estación que tienen usos de servicios y comercio ese terreno. Entonces, él hace una propuesta por 2,973 metros ahora sobre 310 pesos el metro cuadrado. En las comisiones se ha visto ya este asunto reiteradas veces, incluso ayer me manifestaban la postura algunos de los Regidores que lo vimos en lo individual, donde mantenían la postura última que se le notificó incluso al representante legal de este grupo sobre los \$370.00 pesos, sin embargo yo quise que lo abordáramos porque el señor está insistiendo puesto que como ustedes también ya saben, él se acogió a la convocatoria e hizo un depósito para manifestar la voluntad de esto sobre el 10% como se establece en la convocatoria, de decir, no solamente les mando el oficio sino ahí va un 10% como se establece en la convocatoria, de decir, no solamente les mando el oficio sino ahí va un 10% para que atiendan mi propuesta. Por otro lado comentarles que también les hice llegar un documento que les llaman ellos de catastro, yo le platiqué todo este asunto a la arquitecta Larissa que es la que hace este tipo de estudios y le decía, a ver, dame un análisis técnico sobre el triángulo ese del polígono después de lo que es el patio de maniobras, es un terreno con estas dimensiones, tiene un problema que también ella fue y lo vió con el del Jurídico, con Toño y le platicó la cuestión jurídica y le dije, haznos un dictamen de valor porque nosotros si llegáramos a algún tipo de transacción necesitamos tener las bases del por qué del precio, incluso para la escrituración, a ver si es posible que pudiéramos nosotros acceder a un precio que ellos están proponiendo. Y en este caso no entra este terreno a la convocatoria, o sea este terreno no ha estado en la convocatoria y no está entrando con los mismos requisitos a la convocatoria, a ver si podemos llegar a un acuerdo con ellos y poder tener las bases de que no nos vayan a hacer cargos el Congreso que por qué vendemos a menos y tal y tener las bases que es en lo que muchas veces ha insistido el Lic. Mario Cuevas Villanueva, y bueno ahí está también para que lo revisen, lo vean y ella dice que desde el punto de vista de valores por todo lo que le acontece al asunto, pudiera tener

un precio de 299.70 por metro, entonces a mí me gustaría que deliberáramos un poquito la postura en este sentido, aprovechando que estamos casi todos, para poder darle una contestación al empresario en ese sentido y está a su consideración. C. Regidor Ingeniero Arturo Vargas Contreras: Primeramente recordarle el decreto a Tomás que en la Comisión ya lo hablamos y lo platicamos y el metro cuadrado vale \$370.00 pesos, así se lo hicimos saber, si lo quiere por escrito se lo damos por escrito, no estamos regateando ni nada, simple y sencillamente, todos los que compraron anteriormente le apostaron, se arriesgaron y lo compraron a este precio inicial que es el caso del C.P. Anselmo Ábrica y de su papá, entonces nosotros estamos en ese tenor. La Comisión ya lo determinó así, ya se le hizo saber al Arquitecto y el punto no lo subió porque estaba esperando a que llegara el avalúo que pues lo fueron ellos a acomodar y lo vuelven a poner a su criterio, porque ahorita el predio ya pasa por ahí el colector, tiene mayor plusvalía, no podemos nada más decir porque tiene tanto por tanto y lo vamos a castigar porque es una fracción irregular, entonces tenemos un avalúo anterior que ya lo había hecho una Arquitecta, lo vamos a revisar a ver cómo viene el anterior. Y eso es lo que yo estoy comentando nada más, Gabriel Toledo en lo particular me ha hablado, me ha dicho mucho de esto, es mi amigo, pero yo soy respetuoso de mis compañeros de la Comisión y en la Comisión se ha determinado que vale \$370.00 pesos el metro cuadrado. C. Síndico Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco: Nada más hacer una intervención en el sentido de lo que está comentando el Ingeniero Arturo. Decirle que precisamente es un terreno que vió todas esas características de demérito. Si te fijas por eso hice énfasis en la cuestión del polígono como tal, o sea de los 2,973 metros y si te fijas ahí vez que tiene hacia el lado norte, dos metros con 32 cm, y tiene una longitud de 176 en ambos lados y al final 31, eso tiene todo el frente hacia lo que es el canal hidrológico, que está complicado, en breve se pueda hacer la vialidad de ingreso, entonces, por eso te digo, esto fuera del asunto jurídico, que el asunto jurídico cae sobre los 4,900 nada más, que eso la Comisión ya determinó que sí al precio de Ferrocarriles pero en paquete, todas las notificaciones se le han hecho al señor, acatando todas las resoluciones de ustedes, sin embargo creo que ellos también pueden hacer una contrapropuesta y les tenemos que contestar, o sea es un ciudadano, entonces, todo se está haciendo así.

37 tulegano.

Yo creo que es un asunto no tanto por la cuestión de la plusvalía, aquí se tiene que analizar la cuestión jurídica, los tiempos, la inversión que le va a ocasionar precisamente al Municipio y estamos hablando \$60.00 pesos, y esto no nos dá más allá de \$200,000.00 pesos, eso en términos yo no sé, aquí hay varios abogados, cuánto supone, cuánto le cuesta al Municipio ir a hacer esas defensas, yo les doy un dato, por un asunto de defensa, de los sencillitos que traemos demandas de los Ferrocarrileros, estamos pagando \$80,000.00 pesos, \$60,00.00 pesos, entonces valorarlo en ese sentido. C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín: En el sentido de que bueno, por ahí manifestaba de la entrega del dinero, yo creo que la situación que hicieron ellos del dinero, se apegaron a una convocatoria donde se establecía ya un precio como base para de ahí establecer las pujas, porque incluso mencionan ellos en su escrito es que fue un anticipo, no fue un anticipo, lo que ellos dieron, fue una postura a través de una puja para señalar lo que tiene una connotación jurídica diferente a lo que es un anticipo, para que manejemos también el lenguaje correcto y adecuado porque el hablar de anticipo conlleva a la presunción de cierta relación contractual la cual no existe, simple y sencillamente se apegó a una convocatoria y estableció una postura a través de una puja inicial que fue el depósito de un dinero lo cual jurídicamente no nos genera algún compromiso más allá que lo que la propia convocatoria establece. Y como bien lo dice Arturo, la postura ha sido que iniciemos el precio inicial de la convocatoria que son los \$370.00 pesos porque bueno la actitud del señor ha sido primero hacer una propuesta donde sí pagaba los \$370.00 y después quería que hasta el 50% de los otros de \$40.00 pesos pagar, entonces, él ha estado modificando de manera no sé si/ falta de formalidad las propuestas, pero es válido que haga sus propuestas, creo que debemos de mantenernos en dicha propuesta porque incluso decía que no manifestó interés el día que estuvo, decía que si teníamos que irnos al juicio, nos fuéramos. En ese sentido, y bueno también esperar la opinión del Toño Flores que viene en la resolución de un amparo, y están revisando acciones en contra del Municipio y nosotros tenemos que resolver primero esas posturas. C. Regidor Señor Marco Antonio Álvarez Antillón: Son varios aspectos los que habría que revisar aquí y quiero manifestar mi opinión al respecto, primero es que sí se ha mostrado la voluntad de parte de la comisión y del Ayuntamiento en el pleno de resolver el asunto, tan es

Mark. Brunch

Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 15 de fecha 10 de Agosto de 2006 Página 37 de 54... Secretaria General. Ayuntamiento 2004-2006

así que toda la parte que tienen ocupada ellos, ya se acordó un precio, y se les va a vender para evitar precisamente los litigios de los cuales se dice que ellos tienen escrituras y que también el Ayuntamiento tiene sus escrituras, entonces hasta ahí sería un punto. Y este otro terreno donde ellos hacen la propuesta de pagar a \$310.00 pesos el metro, considero que no está ni siquiera apegado a la convocatoria porque la convocatoria claramente establece que es un 10% del precio base de venta, entonces cuando alguna vez estuvo dentro de la convocatoria o en venta estos terrenos, el precio base era \$370.00 y ellos está fijando su 10% en \$310.00 pesos. Y además es un terreno que ya había sido vendido, había sido negociado o tratado con una persona que sí pagó los \$370.00 pesos por este terreno. Entonces, por diversas circunstancias se le cambió hace dos años, entonces, no se me hace justo que después de dos años ahora tengamos que vender a menor precio, ese terreno no tiene conflicto, no tiene problema legal y yo creo que lo podemos dejar, ahí que se quede, ya llegará el momento que a lo mejor hasta valga más, y sí habrá quien le dé un uso, porque una de nuestras obligaciones es cuidar y acrecentar el patrimonio del Municipio. Entonces, es sencillo, nada más contestarle al señor que esta comisión si así lo determina o al menos es mi postura, pues que no le acepta ese precio, si paga los \$370 y punto, y decirle que sí hemos demostrado voluntad de resolver los asuntos, tan es así que ya accedimos a las otras propuestas de los terrenos que ellos tienen posesión. C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: Mi opinión, ya tienen un posicionamiento, mi opinión. Esto es un asunto, una gestión municipal, un negocio municipal que ha sido complicado, para mí en lo particular, porque es un grupo de productores de Ciudad Guzmán, porque la primera versión que se corrió de esa bodega y de esos terrenos, es que yo les había robado esas bodegas a los productores, ya lo aclaramos de que no les estoy robando ningunas bodegas y que es una gestión municipal. Decirles que me queda muy claro que ese terreno no entró en la convocatoria, o sea eso no es una limitante. Decirles que me queda muy claro que sí tiene un demérito de valor la ubicación y dependiendo las circunstancias, aquí hay circunstancias de ubicación, hay circunstancias de litigio jurídico y hay circunstancias de otra índole que abonan a que sí tenga un demérito el valor del terreno. Hay que ver el conflicto en lo general, y mientras más conflictos vayamos solucionando, creo que es parte de nuestra

ttdagslos

responsabilidad, yo no lo vería del lado de probrecitos porque ya dieron el 10%, no, yo lo vería por el lado de que el Municipio, suficientes conflictos tiene que atender, tiene muchos conflictos y les puedo hacer una lista de por lo menos 50 asuntos que hay que atender en materia de litigio, y entonces podemos resolver esto con criterio amplio, no pierde el Municipio, cierto que el trato inicial con don Ramón Ábrica entraba esta parte y lo pagó a \$370.00, pero era todo un complejo que incluye la mejor de las esquinas de lo que es el Corredor Zapotlán-La Estación, a ese mismo precio, entonces no creo que sea en ese sentido, yo voy de acuerdo por ejemplo en el asunto de que no quisieron reponderar o reconsiderar el precio de Alberto Fernández, mis respetos, hay una convocatoria y ese predio sí está en la convocatoria, no quieren reponderar el precio y no hay nada que decir, yo sí lo reponderaría, ustedes dicen que no, no tengo nada que decir. Aquí en este asunto, es un asunto de un litigio que lo recomendable es que lo resolvamos. Aquí no se ven los pesos y los centavos, aquí lo que se ve es cómo resolver un conflicto y además es un conflicto en el que los supuestos beneficiarios pues no son ajenos a nuestro Municipio, son un grupo de productores de nuestro Municipio que incluso algunos de ellos son amigos de ustedes, creo que podemos verlo con un criterio amplio y no dejar este conflicto a las administraciones que vienen porque le va implicar además de recursos para los abogados, pues les va a implicar un desgaste innecesario, estaría porque buscáramos la manera de reconsiderar el asunto y de resolverlo de esta manera, tan solo la diferencia de los \$60.00 pesos es lo que estamos en sí discutiendo, no nos ajusta para los abogados ni para lo que va implicar continuar con todo este juicio. C. Regidor Señor Marco Antonio Álvarez Antillón: Nada más para precisar un poco. Los terrenos en conflicto, los que tienen problemas legales, ya se está la voluntad, ya se resolvió, ya se les aceptó, este terreno no tiene ningún problema legal, es propiedad del Ayuntamiento y no tiene problemas legales, entonces, bueno antes no existía infraestructura, antes no existía desarrollo en la zona y ya lo va a haber, entonces creo que el terreno tiene un terreno a lo mejor más, y lo otro ya está resuelto, si es así Arquitecto, lo que ellos tienen escrituras están en posesión, ya se aceptó, se les va a arreglar y este no tiene problemas. C. Síndico Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco: No, es otro, haz de cuenta que si no se resuelve esto, no estamos hablando de los 2,000 metros, estamos hablando de 7,000 y

000 x

()

Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 15 de fecha 10 de Agosto de 2006.
Página 39 de 54... Secretaria General. Ayuntamiento 2004-2006

pico... C. Regidor Médico Leopoldo Sánchez Campos: Al hacer la superficie en completo, ya no tiene demérito, estamos vendiendo 6,000 metros.... C. Síndico Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco: Sí, pero yo les digo que es un gesto de voluntad, vamos partiendo la diferencia o vamos haciéndoles una propuesta, \$10.00 pesos si quieren o no sé.... C. Regidor Licenciado Daniel Francisco Rodríguez Lira: Una pregunta. ¿Por qué dices que no entró en la convocatoria?, me queda duda porque de ahí se parten muchas cosas. C. Síndico Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco: Ahí les va. No me gusta recordar eso porque luego entramos a que no tenían autorización de nosotros y sí vendieron y no sé qué, ¿recuerdan?, son 4 terrenos que se vendieron, Soriana, Don Ramón, Arturo Pinto y Gabriel López Álvarez, nunca hubo convocatoria, esos se vendieron sin tener convocatoria ¿Sí se acuerdan?... Sí pues este es parte, por eso les explicaba, cuando se le vende a don Ramón, él quiere desde la Calzada hasta atrás una hectárea, entonces, pues se le vende este terreno a él a ese precio, por eso nunca estuvo en convocatoria, pero cuando ya salen que los dueños, ya vez que salieron muchos dueños, dicen: Sabes qué, yo tengo escrituras de las bodegas que esas no las compramos porque había imprecisión allá en Ferrocarriles, fue de lo que se quedó pendiente, y el patio de maniobras, ese sí nos lo vendieron, no tenían duda ya, pero cuando le reclamamos, dicen no pues tenemos una escritura, entonces, en la primera convocatoria como se suscitó ese conflicto, pues yo no metí ese terreno que después dejó don Ramón que es esos 6,000 metros. C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: Si me permiten, decirles que el tiempo va a establecer. Yo veo dos escenarios, uno es que el Municipio pueda tener un ingreso superior al millón de pesos resolviendo un asunto con un grupo de productores y el otro escenario que veo, es muy sencillo, las administraciones que vienen por naturaleza de que este es un asunto que surgió en esta administración, hasta van a conveniar con ellos que sigan usándolo como patio de maniobras, y tengan la seguridad que el Municipio ni va a tener ingresos por este concepto en el futuro y este inmueble lo van a seguir utilizando ellos, porque esto se convierte en un asunto de carácter inclusive político, porque no estamos hablando de un particular en lo individual, estamos hablando de un grupo de productores y que por cierto son de los productores líderes en sus ramos. Entonces, no

perdamos de vista la posibilidad de esos escenarios y saquemos este asunto que le conviene al Municipio. C. Síndico Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco: Ya llegaron los del Jurídico, por si quieren oír la parte jurídica. C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: Ah, pues si quieren escucharlos para que también les den más elementos de juicio en la deliberación, le pediría al Lic. Antonio... Te pongo en antecedente Toño. El asunto es que bueno, la superficie del patio de maniobras, la Comisión resuelve que no hay ningún problema, al precio pues que nos costó de Ferrocarriles, el asunto es la otra superficie que está a espaldas, cerca de 3,000 metros y bueno la oferta que hace este grupo de productores que es a \$310.00 pesos metro cuadrado, la Comisión dice que el precio mínimo es de \$370.00 pesos el metro cuadrado. Y entonces, lo que estamos haciendo es pedirles que hagan una reconsideración en el precio de tal suerte que nos permita resolver el problema en conjunto y que el Municipio pueda tener un ingreso. Tienes la voz Toño. C. Director Jurídico Licenciado Antonio Emilio Flores Casillas: Para eso debemos informarles que Magali y yo venimos ahorita precisamente de una audiencia en Guadalajara en el Juzgado de Distrito, en relación a un amparo que tienen promovido por lo que vé a una fracción que se le vendió a Don Ramón Ábrica y como consecuencia de ello se obstruyó por ahí una entrada. Por los antecedentes supongo que todos ya lo conocen. Se me pidió que informara por escrito mi opinión y creo que ya debe de estar por ahí en el sentido, estimo que de cualquier forma hay que tratar de darle solución, en forma conciliatoria, es muy importante advertir que esta agrupación, siento yo que compró el terreno de buena fe me refiero a lo que ya está delimitado ahí, incluso está cercado con posterías, una barda de cemento, claro hay materia para plantear una nulidad de las escrituras que se vienen dando, pero no hay una seguridad absoluta como no lo hay en ningún juicio de obtener una sentencia favorable. Eso realmente yo en ningún tipo de juicio lo he asegurado. Por otra parte, siento que el Ayuntamiento, en sí mismo debe de tratar de conciliar y mi opinión en concreto es que se trate de solucionar en la forma que sea una situación equitativa y desde luego también tendiente a que también ellos se desistan del juicio de amparo que tienen

Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 15 de fecha 10 de Agosto de 2006
Página 41 de 54... Secretaria General, Ayuntamiento 2004-2006

planteado ahorita y del cual venimos de la audiencia. No sé algunas

cosas en lo particular que quieran comentar estoy a sus órdenes, es

una semblanza muy general pero estoy a sus órdenes. C. Regidor Médico Leopoldo Sánchez Campos: Nada más una pregunta, menciona que el terreno que se tiene en posesión el señor Ábrica, invade la entrada a la parte que estamos señalando. ¿Me explica más? No entiendo. C. Director Jurídico Licenciado Antonio Emilio Flores Casillas: Está por aquí un plano. Éste es el frente, aquí están dos bodegas con seis naves cada una de ellas, cada una de Las naves tiene 3 ingresos pero independientemente de las puertas que hay directamente hacia las bodegas, había dos ingresos. Uno en el noroeste, y otro en la porción suroeste, con motivo de la venta que se le hizo a Don Ramón Ábrica de la porción que se ve señalada de amarillo, se le tapó este ingreso. Entonces, ellos están tramitando un amparo para efecto de que se les abra ahí. La situación del amparo la estamos defendiendo, creo yo que es defendible porque tienen este frente para acceso, sin embargo pues en los juicios nunca hay una seguridad absoluta, dicen que más vale un mal arreglo que un buen juicio. C. Regidor Ingeniero Arturo Vargas Contreras: Lo que no entiendo, es que al señor Ábrica les hicimos una permuta porque sus terrenos presentaban problemas con otras personas, volvemos a caer en lo mismo otra vez, o sea, volvemos a hacer la permuta y ahora resulta que ahora está demandando por otra persona y el Ayuntamiento tiene que entrarle al quite de defenderlo, entonces, no sé, no entiendo por qué salir de un hoyo para meternos a otro, ahora el terreno que de buena fe compraron esas personas de quién es, ¿El Ayuntamiento tiene las escrituras?. C. Director Jurídico Licenciado Antonio Emilio Flores Casillas: Hay dobles escrituración. C. Regidor Ingeniero Arturo Vargas Contreras: Pues entonces ahí que lo determine el Juez, nosotros compramos. C. Director Jurídico Licenciado Antonio Emilio Flores Casillas: Hay doble escrituración... C. Regidor Ingeniero Arturo Vargas Contreras: Ganamos cuatro mil y tantos metros. Si el Ayuntamiento gana este juicio, recupera cuatro mil y tantos metros que estamos ahorita supuestamente poniendo a \$82.60. C. Director Jurídico Licenciado Antonio Emilio Flores Casillas: Bueno, pues ese es precisamente el riesgo, ya el Ayuntamiento decidirá pues lo que crea conveniente. La opinión mía es que se solucionara bajo un aspecto conciliatorio. C. Síndico Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco: Una pregunta Toño. Quiere decir que aunque vayamos al juicio de nulidad, ¿también hay el riesgo de que lo pierda el Municipio.?.

43 Lutageos

C. Director Jurídico Licenciado Antonio Emilio Flores Casillas: Claro, los juicios se ganan o se pierden. C. Síndico Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco: Y se quede sin nada. C. Director Jurídico Licenciado Antonio Emilio Flores Casillas: Bueno, de la fracción esa, puede que sí. El riesgo lo hay. O sea, no es decir lo va a perder el Ayuntamiento, hay riesgo. C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: Gracias Toño. Insistirles en la importancia que tiene que retomemos y que reconsideremos el asunto. C. Regidor Señor Marco Antonio Álvarez Antillón: Creo que este asunto lo tenemos que tratar en la Comisión, aprovechando que se va a organizar por ahí una visita para ver el otro espacio relacionado con la Asociación de Ferrocarrileros Independientes, y que quienes no conocen físicamente el lugar, se informen, se enteren respecto de esta entrada a este ingreso que se les está obstruyendo con los terrenos del señor Ramón Ábrica y aprovechamos para ver ese otro terreno que está en la parte posterior del lado oriente y ya podamos tomar una determinación de qué se va a hacer en conjunto con los Ferrocarrileros Independientes. C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín: También estaría porque se dé la revisión nuevamente en la comisión, nada más si hablaba Tomás en cuanto a la circunstancia que hablaba de paquete, cuando los señores estuvieron aquí, incluso hablaban de eso, yo lo mencioné en la intervención anterior y lo señala Toño también, ellos decían, vamos negociando por partes, vamos viendo las cosas por partes. Yo insistiría también en eso, ellos cuando fueron, porque así lo señalaron, decían vamos viendo esta parte y esta otra parte, incluso pueden vendernos esta otra parte y la otra nos vamos a juicio, así lo dijeron, por eso me extraña que ahora hablen de paquete, pero lo revisamos con todo gusto en la Comisión porque ellos sí hicieron de viva voz ese planteamiento. C. Síndico Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco: Nada más hacer una observación en ese sentido para que nos quede más claro. Ellos felices de la vida de tratarlo en lo independiente, incluso nos hicieron la propuesta, por lo que nos venden a 4,000 para no tener broncas, yo te lo pago ya a \$82.00 pero ahí es donde dijo Mario, ¡no!, si les vedemos a 82 pesos, es que el otro también entra sino, no, por eso hablo de paquete. Ellos encantadísimos. C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Alvarez González: Entonces, no hay problema por parte de la Comisión en vender por partes. C. Síndico Arquitecto Tomás

9

Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 15 de fecha 10 de Agosto de 2006.

Página 43 de 54... Secretaría General. Ayuntamiento 2004-2006

Eduardo Orendáin Verduzco: Pues dicen ahora que no, si no hay problema, pero ellos quieren primero el patio de maniobras y el otro te lo compraré a ver cuándo. C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: Pero fíjense si el asunto está atorado por el precio de los \$310.00 pesos y no hay problema de lo otro, pues se resuelve el problema jurídico, lo único que habría es que el Municipio se va a tardar en recuperar el otro espacio. C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín: Y entonces la ventaja que ellos llevan, se pasa al lado de nosotros. C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: Por eso. Bueno... C. Regidor Señor Marco Antonio Álvarez Antillón: Es precisamente lo que yo he insistido. Esa parte no tiene ningún conflicto. Lo otro ya se lo hemos ido aceptando y ellos no toman en cuenta eso. La otra parte ya les hemos dicho, sí no hay problema, adelante, el precio que se ha acordado. Y ese terreno no tiene ningún conflicto legal, entonces hasta aquí aceptamos y punto. Sí es cierto que el Lic. Mario en alguna ocasión dijo, que sea todo el paquete, pero sino quieren entrarle con el otro terreno, en una de la condiciones que nosotros les queremos poner, todas las demás han sido a favor de ellos, ahora esa que sea a favor del Ayuntamiento. Aquí está, sí se las vendemos, ustedes son los que tienen derecho nada más que sea a \$370.00, entonces que también ellos muestren voluntad de aceptarlo. Nosotros ya estamos mostrando la voluntad de resolver el conflicto, por eso es mi insistencia, eso no tiene conflicto. C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: Vamos dejándolo como lo planteó el Regidor Marco Antonio Álvarez Antillón, que se regrese a comisiones y que la comisión vuelva a reconsiderar la situación. C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín: En ese sentido. La parte que está en conflicto y la que nos puede obligar a nosotros o la que nos puede tener en punto de presión, es lo que tiene doble escrituración como bien lo señala el Lic. Toño Flores, si se resuelve ese asunto, ya no hay punto de presión para nosotros y lo otro que pueden ir es el amparo que tienen en este momento, su derecho es acceso de vía, que tampoco se lo estamos coartando. C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: Pero hay que considerar un elemento importante que es que Tomás tiene que reintegrar a la Tesorería recursos y que se tienen que vender. C. Síndico Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco: El asunto es que les regalas el terreno, el que está en conflicto, ¿por qué les

aceptaste el precio de 82.60?, porque iban a la compra del otro y solucionas una parte integral para el desarrollo de la propia estación. C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: Vamos mejor a la consideración de la Comisión. C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina: Bien, se tiene por desahogado el punto, con la instrucción de que regrese a Comisión Especial para su nuevo tratamiento y una propuesta. C. Regidora Licenciada María Guadalupe Silva Arias: Quisiera hacer una exhortación a la Comisión Especial y en especial, valga la redundancia, al Presidente de dicha Comisión, para que traigan ya los asuntos debidamente discutidos porque no es la primera ocasión que nos llevamos 30 minutos o 45 minutos abordando asuntos de terrenos de Ferrocarriles y terminamos o concluímos que se regrese a comisión, y pues en realidad no trae ni siquiera un dictamen. C. Síndico Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco: ¡Con mucho gusto Regidora!. Con mucho gusto.-UNDÉCIMO PUNTO: Asuntos varios. - - - - -

PUNTO VARIO"A": Dictamen de la Comisión de Hacienda, para movimientos de transferencia que solicita la Tesorera. Motiva el Regidor Lic. Alonso Lares Serafín. C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín: Gracias, voy a dar lectura al Dictamen de la Comisión de unas transferencias que solicita la Tesorería Municipal. "DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA HACIENDA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE. Honorables miembros del Ayuntamiento: De conformidad con lo dispuesto por el artículo 115 fracción II y IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 88 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 27 primer párrafo, 40 fracción II de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; 107 y 60 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande. La Comisión Edilicia de Hacienda Pública Patrimonio Municipal, dictamina respecto de las modificaciones del Presupuesto de Egresos del 2006, con respecto de diversas partidas, Presentando a continuación la narración de: ANTECEDENTES: I. Se solicita subir al pleno de este órgano colegiado, Modificaciones al Presupuesto de Egresos 2006, para su estudio y en su caso aprobación, siendo las siguientes ampliaciones y transferencias:- - - - -

HACIENDA MUNICIPAL DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO ANEXO DE MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2006. - - -

HT.

orale.

PAR	DEPT	NOMBRE DE PARTIDA	OBSERVACIONES	EGRESOS	
TID	0.	NOMBRE DE PARTIDA	OBSERVACIONES	AUMENTO	DISMINUCIÓN
10.1	5.26	Amortización de la Deuda Banca Oficial	Adeudo Secretaría de Finanzas (15 Dic/05). Se traslada la Fondo de Fortalecimiento	(A) 15	2,981,40
10.1	5.26	Amortización de la Deuda Banca Oficial	Adeudo Banobras, S.N.C. Se traslada al Fondo de Fortalecimiento.	Q VI	12,037,16
10.1	5.26	Amortización de la Deuda Banca Oficial	Banobras, SNC (2). Se traslada del Fondo de Fortalecimiento, ya que allá no se completó el importe	1,284,842	
10.2	5.26	Amortización de la Deuda Banca Comercial	Banco el Bajío, S.A. (Fideicomiso Emisión Intermunicipal), Se traslada del fortalecimiento	3,791,667	
10.4	5.26	Intereses de la Deuda Pública	Interacciones (15') (interés)	57,153	
10.4	5.26	Intereses de la Deuda Pública	Secretaría de Finanzas (15') (interés)	10	61,437
10.4	5.26	Intereses de la Deuda Pública	Interacciones (4') (interés)		105,667
10.4	5.26	Intereses de la Deuda Pública	Secretaría de Finanzas (15') Dic/05 (interés)	202,455	111
10.4	5.26	Intereses de la Deuda Pública	Banco el Bajío, S.A. (Fideicomiso Emision Intermunicipal Jalisco I)	3,398,948	
10.7	5.26	ADEFAS (Adeudos de ejercicios fiscales anteriores) a proveedores bienes y servicios	Aportación Municipal al Programa Escuela Sana		35,592
10.7	5.26	ADEFAS (Adeudos de ejercicios fiscales anteriores) a proveedores bienes y servicios	Pago CNA 3er Bimestre del 2005 del SAPACG	630,452	
10.7	5.26	ADEFAS (Adeudos de ejercicios fiscales anteriores) a proveedores bienes y servicios	Prodder 2005	1,444,118	
10.8	5.26	ADEFAS por conceptos de servicios personales (nóminas)	Dirección de Pensiones del Estado, (Deuda Recibida mas interés moratorio), y nóminas pendientes.	5,331,116	
11.3	5.26	Amortización de la deuda a la banca oficial	BANOBRAS S.N.C. 1	12,037,164	
11.3	5.26	Amortización de la deuda a la banca oficial	BANOBRAS S.N.C. 2		1,284,842
11.3	5.26	Amortización de la deuda a la banca oficial	Secretaria De Finanzas (15'	2,981,406	
1.3	5.26	Amortización de la deuda a la banca	Dic/05) Fideicomiso Emision		4,875,000
1.3	5.26	comercial	Intermunicipal Jalisco I	582,922	
6		Intereses de la deuda pública	BANOBRAS S.N.C. 1 (interes)	302,322	40.000
6	5.26	Intereses de la deuda pública	BANOBRAS S.N.C. 2 (interes)		43,686
1.3 6	5.26	Intereses de la deuda pública	Fideicomiso Emision Intermunicipal Jalisco I (interes)		4,651,238
1.3 9	5.26	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	Dirección de Pensiones del Estado de Jalisco		4,746,795
1.4	5.26	Diversas erogaciones	Gastos bancarios	185	
6.7	1.17	Accesorios, materiales y útiles de equipo de cómputo electrónico	Aumento por error en codificación, para tener partida presupuestal.	4,830	
6.9	1.17	Impresiones, reproducciones, ediciones y encuadernaciones	Disminución partida del Archivo para aumentar al 6.7 por error		4,830
.41	5.26	Intereses, descuentos y otros servicios bancarios	Comisiones por disposición de la deuda con Banco el Bajío e intereses por pagos atrazados	530,000	
3.44	5.26	Reintegros o devoluciones	Reintegros de Pensiones del Estado para cierre mensual de las cuentas de Enero-Marzo 2006	4,115,530	
7.13	7.9	Consumo de energía eléctrica para los servicios públicos	Error en codificación de un recibo del mes de marzo de energía eléctrica de la biblioteca de la colonia IPROVIPE	117	
9.18	5.26	Maquinaria y equipo de construcción	Pago total de la maquinaria comprada en comodato con el Gobierno del Estado.	154,638	
11.7	7.9	Infraestructura básica educativa	Error en codificación de la primera entrega de apoyos a la educación básica, becas, debiendo ser en la partida 11.11 de la cual se transfiere.	252,000	

Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 15 de fecha 10 de Agosto de 2006.

Página 46 de 54... Secretaria General. Ayuntamiento 2004-2006

Ity tuges of

11.1	7.9	Apoyo a la Educación Básica	Error en codificación de la primera entrega de apoyos a la educación básica, becas, debiendo ser en la partida 11.11 de la cual se transfiere.	ering the sovered and the processor best	252,000
11.1	6.26	Otros	Gastos bancarios	6,850	635
11.4 8	4.57	Mejoramiento de vivienda	Transferencia por excendencia en la aplicación de recursos	1,675	3 4 34
11.5 2	5.22	2% Para el programa de desarrollo institucional	Transferencia por excendencia en la aplicación de recursos	subjectiation.	1,825
11.5 6	6.26	Otros	Gastos bancarios	150	
6.45	6.26	Otros impuestos y derechos	Pago derechos Agua potable, debe ser al ramo 10 de deuda.	May sales	511,000
6.23	2.44	Servicio de energía eléctrica de áreas y dependencias administrativas	Por ajuste en partida, ya que se pasó en deuda el pago de diciembre		200,000
7.14	2.44	Alumbrado público (energia eléctrica)	Por ajuste en partida, ya que se pasó en deuda el pago de diciembre		1,120,000
6.25	5.22	Servicios profesionales de personas físicas o morales	Para honorarios de calificadoras	300,000	
6.25	1.3	Servicios profesionales de personas físicas o morales	Para gastos de Honorarios de sindicatura.	220,000	
8.4	1.50	Actividades sociales y culturales	Para compra de computadora Secretaría Gral		15,000
9.1	1.50	Equipo de cómputo	Para compra de computadora Secretaría Gral	15,000	200
8.6	1.17	Gastos de ceremonial	Congreso de cronistas de ciudades	A STREET, IN	7,000
8.7	1.17	Congresos, convenciones y exposiciones	Congreso de cronistas de	7,000	
7.25	3.49	Mantenimiento de la vía pública	Para puerta necesaria en Tránsito y Vialidad		1,400
7.19	3.49	Mantenimiento de Inmuebles	Para puerta necesaria en Tránsito v Vialidad	1,400	307
8.2	7.47	Medicamentos y mat. De curación	Para compra de 2 radios para Centro de salud animal	ic sadasa	6,000
9.8	7.47	Equipo de telefonía y telecomunicaciones	Para compra de 2 radios para Centro de salud animal	6,000	AOO
9.20	2.42	Vehiculos y equipo terrestre	Compra de vehículo para aseo recolección	240,000	north Tentre
6.35	1.50	Viáticos	Gastos para defensa de límites territoriales	40,000	ren dell'
6.25	1.50	Servicios profesionales de personas físicas o morales	Gastos para defensa de límites territoriales	40,000	order
	y de	sulo 37 fracción II, de le Le	Traspasos Ramo 33- Infraestructura, se autorizó el programa pero no las	UNDA C	600,000
11.1	4.57	Agua potable	transferencias Traspasos Ramo 33-	l v one	G0D)
11.3	4.57	Drenaje y letrinas	Infraestructura, se autorizó el programa pero no las transferencias	acine mentes	561,000
	6316	sto publico no podrá modific	Traspasos Ramo 33- Infraestructura, se autorizó el programa pero no las	1,827,684	mul.A
11.4	4.57	Urbanización municipal	transferencias Traspasos Ramo 33- Infraestructura, se autorizó el	to banga	1 118
11.5	4.57	Electrificación rural a colonias pobres	programa pero no las transferencias Traspasos Ramo 33-	A. A.	380,465
11.7	4.57	Infraestructura básica educativa	Infraestructura, se autorizó el programa pero no las transferencias	214,230	Con
	4.57	Mejoramiento de vivienda	Traspasos Ramo 33- Infraestructura, se autorizó el programa pero no las transferencias	iguientes nicialivas	126,651
11.1	de	Apoyo a la educación básica	Traspasos Ramo 33- Infraestructura, se autorizó el programa pero no las transferencias	icipio.º Ri	490,000

11.1	4.57	2% Para el programa de desarrollo institucional	Traspasos Ramo 33- Infraestructura, se autorizó el programa pero no las transferencias	5,759
11.1	4.57	Diversos gastos indirectos 1% para conservación y mantenimiento	Traspasos Ramo 33- Infraestructura, se autorizó el programa pero no las transferencias	79,682
11.1	4.57	Diversos gastos indirectos 2% para supervisión	Traspasos Ramo 33- Infraestructura, se autorizó el programa pero no las transferencias	159,365
11.1	4.57	5% Para previsión presupuestal	Traspasos Ramo 33- Infraestructura, se autorizó el programa pero no las transferencias	159,365

40,123,702

35,099,998

5,023,705

INGRESOS

PAR TID A	DEPT NOMBRE DE PARTIDA	OBSERVACIONES	ING AUMENTO	RESOS DISMINUCIÓN
5.6	Reintegros	Ingreso virtual de Pagos a Pensiones del Estado	4,290,085	
6.2	Participaciones Federales	Superávit en participaciones Federales	594,796	
7.1	Aportaciones a la Infraestructura Social Mpal.	Superávit en participaciones Federales	138,824	

5,023,705

0

5,023,705 Las anteriores modificaciones y transferencias como se establece en los cuadros oficiales de la Auditoria Superior del Estado para darle formalidad y cumplir con el requisito que la propia auditoria marca CONSIDERACIONES: PRIMERA.- De conformidad al artículo 41 fracción IV, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal, "Tienen facultades para presentar ordenamientos municipales: IV. Las Comisiones del Ayuntamiento". SEGUNDA.- Como lo establece el artículo 37 fracción II, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública, son obligaciones de los Ayuntamientos "Aprobar y aplicar su presupuesto de egresos" TERCERA.- Conforme lo señala el artículo 218 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, "El gasto público no podrá modificarse en ninguna de sus partidas sin la previa autorización del Cabildo". CUARTA.- Acorde a lo establecido en el artículo 60 fracción I del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, "La Comisión Edilicia de Hacienda Pública y de Patrimonio Municipal tiene las siguientes atribuciones: I. Proponer, analizar, estudiar y dictaminar las iniciativas concernientes a la Hacienda y Finanzas Públicas del Municipio." RESOLUCIONES: ÚNICA.- Las Comisión Edilicia de Hacienda Municipal del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, dictamina

tufage of

y pone a consideración del Pleno de este Ayuntamiento para su aprobación, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 40 fracción II, 60 fracción I del Reglamento Interior Ayuntamiento; los siguientes: PUNTOS DE ACUERDO: PRIMERO.- Se apruebe las modificaciones y transferencias propuestas en los antecedentes del presente dictamen en cada uno de sus incisos a si como se establece en el formato oficial de estimación de ingresos que requiere el Congreso del Estado en cumplimiento con el artículo 218 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco "El gasto público no podrá modificarse en ninguna de sus partidas sin la previa autorización del Cabildo". SEGUNDO.- Se instruya al Presidente Municipal, C. Lic. Humberto Álvarez González, para que informe al Congreso del Estado en los términos del artículo 220 de la Ley de Hacienda Municipal, que a la letra dice "En los casos a que se refiere el artículo anterior, el Presidente Municipal por conducto del Tesorero del Ayuntamiento, preparará las iniciativas de las modificaciones correspondientes, debiendo comunicar al Congreso del Estado dichos cambios, a más tardar, 5 días posterior a la realización de los mismos." A TENTAMEN TE "SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN" "2006, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE BENITO JUÁREZ" "2006 AÑO DEL 150 ANIVERSARIO DEL NOMBRE DE CIUDAD GUZMAN" SALÓN DE SESIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE CIUDAD GUZMÁN, MPIO. DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. 10 JULIO DE 2006. COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL. PRESIDENTE: LIÒ. ALONSO LARES SERAFÍN. VOCALES: LA.E. MARÍA GUADALUPE SILVA ARIAS (NO FIRMA), TEC. MARCO ANTONIO ÁLVAREZ Antillón, C. CRECENCIO VILLALVAZO LAUREANO (NO FIRMA), L.A.E. RAFAEL ESPIRIDIÓN LLAMAS MAGAÑA, L.A.E. DANIEL FCO. RODRÍGUEZ LIRA, ARQ. TOMÁS E. ORENDAIN VERDUZCO. FIRMAS". A su consideración. C. Regidora Licenciada María Guadalupe Silva Arias: Gracias. Lic. Alonso, nada más preguntarle si usted tiene los documentos que respaldan estas transferencias, en el caso específico de pago de gastos honorarios a Sindicatura, los traspasos de las obras que han sido autorizadas y en cuanto a una disminución que hace en impresiones, reducciones, ediciones y encuadernaciones, toda vez que su servidora no asistió esta semana a la sala de Regidores por motivos de salud y desconozco cuándo fue tramitado o estudiado este dictamen para poder saber qué se aprueba y que no. C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín: Como lo señalé en el oficio donde citábamos a

Maria de la companya del companya del companya de la companya de la companya de la companya de la companya del companya de

comisiones el día 7 del presente mes, antes de empezar con el estudio de lo que era la Ley de Ingresos, se presentó Ana María, la subtesorera, y estuvimos haciendo la revisión y el análisis de dichos movimientos que requerían y ahí se hizo el análisis del pleno de la Comisión, donde se solicitó e incluso en el caso de los que tuvimos duda igual que usted, en el caso de los \$220,000.00 que señala el pago de honorarios, asimismo de la adquisición del nuevo vehículo, nos enviaron algunos oficios de soporte, en el caso de los \$220,000.00 el Síndico podrá darnos mayor información. Y en cuanto a las obras, son obras que se autorizaron a través del ramo 33, se hizo la autorización de dichas obras, pero no el traspaso y el acondicionamiento de dichas partidas, entonces, esto se hace ajuste en relación a unas cosas que ya se autorizaron. En cuanto a las disminuciones que usted ve, incluso, de lo que corresponde la amortización de la deuda del banco oficial que son considerables, esto debido al préstamo que obtuvimos que son unos de los requisitos que la financiera estableció, fue que se cubrieran todos los adeudos anteriores para que ellos tuvieran la solvencia de que el pago que ellos tienen a través de la retensión de las propias partidas, estuviera libre y eso les garantizara su propio pago de las cosas. Entonces, se habían programado ahí deudas sobre todo las de BANOBRAS que estaban programadas algunas a 3 años, a 6 años o a 10 años, entonces fue necesario, estaba presupuestado nada más por decir el pago que cubría este año, pero no estaba presupuestado lo del siguiente año, pero como se cubrió la cantidad total, hay que disminuir en esas partidas porque ya se cubrió el pago correspondiente. No sé si le queda claro o existe alguna duda. C. Regidora Licenciada María Guadalupe Silva Arias: El detalle está pues que sí recibí la notificación para tratar lo de la Ley de Ingresos, no para hacer transferencias, entonces de alguna manera yo sí me sorprendo porque no tengo ningún soporte para saber a qué se está transfiriendo, yo sí pudiera decir estoy de acuerdo, sin embargo se me hace irresponsable de mi parte porque no conozco los soportes y no estaba notificada el citatorio. C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín: Con todo gusto le hago llegar los oficios que me hicieron llegar para hacerlo en ese sentido, la cuestión es que como se han venido dando los ajustes, incluso no estaba programado en dicha sesión, los que estábamos ahí pues se solicitó autorización para que pudiéramos tratar ese punto porque de alguna manera estos pagos ya se están cubriendo y no se previó la

J. Mageno

modificación. Y en el caso de las obras, ya se están empezando a realizar algunas, y no existe el soporte en cuanto a presupuesto para que se pueda ejercer dicho pago, entonces en base a eso, se les dio la apertura en dicha sesión de la comisión para poder tratar este asunto. C. Regidor Señor Marco Antonio Álvarez Antillón: Efectivamente el citatorio para la reunión de la Comisión, era para los trabajos de la Ley de Ingresos, recuerdo que cuando llegué ya se había iniciado dicho trabajo, creo que sí acordaron que se iba a hacer esta revisión, pero efectivamente como dice la Regidora María Guadalupe, pues no nos quedamos con ningún soporte para la justificación, creo que esto nada más con cuestiones de transferencia, no sé si a pesar de que ya está firmado el dictamen casi por todos, yo firmo, que pudiéramos presentarlo en la próxima sesión para sacar algunas dudas, a final de cuentas son transferencias, no creo que implique mucho, que les afecte mucho el desarrollo de las obras, principalmente que son las que se pudieran atrasar, son las que ya se iniciaron, según comentan, entonces que pudiéramos en la próxima sesión nada más presentarlo para justificarlo, para soportar con las justificaciones lo que aquí se comenta. C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: Si por ejemplo lo paramos para la siguiente sesión, la Tesorera también cierra la cajita, aunque ya hayamos iniciado se para todo, o sea sí afecta. C. Regidor Ingeniero Arturo Vargas Contreras: Aguí también esto del pago de honorarios de Sindicatura, pues que nos llegara realmente a quien se le ha pagado o por qué se le está pagando, habla de \$220,000.00. pesos, yo estoy en la comisión pero sí me interesa saber a quien se le está pagando ese dinero. C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín: Aquí está el Síndico y que nos haga la aclaración. En la Comisión se le preguntó qué asunto era, yo le vuelvo a hacer esa pregunta, que nos informe ahorita al pleno y que nos diga en qué se ha utilizado o en qué se van a utilizar dichos recursos. C. Síndico Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco: En ese sentido, que no cunda el pánico porque no se ha pagado nada. Incluso se hizo la petición a Tesorería, eso se puede esperar si quieren para que lo revisen bien, que autoricemos lo demás y si quieren eso lo paran, lo revisan y se hizo un informe detalladísimo a la Tesorera, es la previsión de que ya se acabó ese recurso de lo que se tenía programado, ahí se lo dijo a Ana María, que había solicitado \$1'200,000.00, pero cuando hicieron los recortes aterrizaron como

Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 15 de fecha 10 de Agosto de 2000 Página 51 de 54... Secretaria General. Ayuntamiento 2004-2006

\$900,000.00 pesos y bueno ya se acabó y decía Ana María, es justo darles esos \$300,000.00 para los asuntos y prever lo que se vaya a hacer, sin embargo la comisión resolvió solamente \$220,000.00 y que después se haría una rectificación, pero ahí está a su disposición el informe para que lo vean, es haciendo una previsión al resto del año para los asuntos legales que tenemos. C. Regidor Licenciado Daniel Francisco Rodríguez Lira: Coincido con Tomás, que si hay alguna situación que impida la autorización del asunto de Sindicatura, que se congele como se hizo con lo que está en el Recinto Ferial, que se autorice, que quede todo lo demás y que quede ese congelado hasta que se revise, de todos modos es una previsión, no es un gasto y no creo que haya problema. Lo que sí es importante es que las obras que nosotros autorizamos como las obras del HABITAT y del ramo 33 en sesiones anteriores, pues que eso no perjudique por todos los compromisos que hay, si hay alguna duda como en este caso que Lupita no asistió, pues ya en lo particular para que quede claro y se pueda dar luz verde. C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín: Y también otra observación, que también la vimos en comisiones. En cuanto a la compra del vehículo para los servicios generales, también tenía que pasar por el Comité de Compras, fue el acuerdo que se tomó ahí, y hacer mención que la solicitud del Síndico era por \$300,000.00 pesos, y se derivaron recursos de ahí ajustándole a \$200,000.00 porque se derivaron a Secretaría General para la defensa de los límites territoriales, incluso para la propia adquisición de dicha camioneta. Pero bueno, es a consideración de ustedes. C. Regidor Ingeniero Arturo Vargas Contreras: También aquí, perdón en urbanización municipal, que nos envíen el paquete de las obras que abarcan \$1'827,000.00 pesos, digo esto sale en la próxima sesión pero necesitamos que nos llegue el documento mañana o el lunes a más tardar. Porque tampoco está hablando de qué obra está haciendo. Aunque sea increíble, si vamos a autorizar, vamos a autorizar lo que estamos viendo. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: Es que déjeme decirle una cosa Regidor, ponga un poquito más de ganas y de actitud. C. Regidor Ingeniero Arturo Vargas Contreras: Pues nosotros aquí estamos Licenciado. C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: Pues parece que no. C. Regidor Ingeniero Arturo Vargas Contreras: Bueno, usted puede considerar lo que usted guste. C. Presidente Municipal Licenciado

53 tufages o

Humberto Álvarez González: Vamos a continuar por favor. C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina: Bien, voy a someter a su consideración el dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda en los términos que le dio lectura el Presidente de la misma el Lic. Alonso Lares Serafín, y específicamente en los puntos de acuerdo previstos en los ordenales 1 y 2 de dicho documento para su aprobación, con la reserva de las propuestas que hace la Lic. María Guadalupe Silva para entrega de documentación y soporte para la partida de honorarios de Sindicatura... C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: Es que déjeme decirle una cosa, no puede usted jugar en este momento de obstruir el desenlace de aquí a diciembre, o sea, usted firmó un dictamen. C. Regidor Ingeniero Arturo Vargas Contreras: Sí, pero hay una cosa. Quedamos en la sesión pasada o antepasada, que se iba a presentar el paquete de obras y se iba a someter a concurso o a invitación, lo cual ni se nos ha notificado, ni se nos ha dicho quién va a hacer las obras, o sea, están tomando decisiones unilaterales en las cuales no estamos participando nosotros. C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Alvarez González: No califique las decisiones, yo me puedo someter a la revisión de todos mis actos como servidor público y quiero que sepa que no aguanta las que usted hizo como servidor público. Yo sé muy bien lo que hago. C. Regidor Ingeniero Arturo Vargas Contreras: Por eso le estoy comentando, aquí la realidad quedamos que las obras se iban a licitar... C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: Pero no puede obstruir, puede revisarlo sin obstruir. C. Regidor Ingeniero Arturo Vargas Contreras: Que nos envíen los documentos. C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: Por eso, puede revisarlo sin obstruir. Se deja a reserva lo de Sindicatura, se aprueba lo demás, usted revisa, si encuentra alguna irregularidad pues se va con todo, ¡hombre! Ganas son las que le faltan, C. Regidor Ingeniero Arturo Vargas Contreras: Por eso, entonces envíenos la documentación porque quedan enviar la documentación y no llega. C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: Pero no lo deje a reserva, que quede nada más a reserva lo de la Sindicatura que no.... C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina: Bien, dejando sin efecto la exposición anterior señores Regidores, nuevamente someto a su consideración el dictamen de la Comisión Edilicia de Hacienda Municipal en los términos a que le

Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 15 de fecha 10 de Agosto de 2006 Página 53 de 54... Secretaria General. Ayuntamiento 2004-2006

dio lectura el Presidente de la misma, el Regidor Lic. Alonso Lares Serafín, y específicamente en los puntos de acuerdo contenido en los ordenales de punto de acuerdo primero y segundo, con la reserva de la partida correspondiente al pago de honorarios de Sindicatura que queda en reserva para su posterior análisis y dictaminación. Quien esté por la afirmativa sírvase levantar su mano... 6 votos, del C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González, Regidores: Lic. Alonso Lares Serafín, Lic. Rafael Espiridión Llamas Magaña, Lic. Daniel Fco. Rodríguez Lira, Profra. Beatriz Medel Aquino y C. Síndico Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco. Quien esté en contra, igualmente... 0 votos. Quienes se abstengan... 4 abstenciones de los Regidores: Dra. Verónica Torres Macías, C. Marco Antonio Álvarez Antillón, Lic. María Guadalupe Silva Arias, e Ing. Arturo Vargas Contreras, mismas que se suman a la mayoría, por lo que se aprueba este punto. Hago constar que en el momento de la votación, no se encuentra presente el Regidor Médico Leopoldo Sánchez Campos. C. Regidor Señor Marco Antonio Álvarez Antillón: Quiero hacer un razonamiento respecto a mi voto, ya que yo sí firmo este dictamen. Y efectivamente es un trabajo que se hizo de manera rápida que si en este momento a mí me preguntan a qué se refiere la urbanización municipal, ese traspaso del ramo 33, como Presidente de la Comisión de Obras Públicas, no les sabría decir, es por eso mi abstención en la votación de este dictamen, pero con la voluntad de que esto siga adelante. Es todo. ------

<u>DÉCIMO SEGUNDO:</u> Clausura de la sesión. *C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:* Siendo las 14:20 catorce horas con veinte minutos, declaro clausurados los trabajos de esta sesión.

Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 15 de fecha 10 de Agosto de 2006.
Página 54 de 54... Secretaria General. Ayuntamiento 2004-2006